MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.046
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 5° / MAX 19°
Algo nublado y ventoso con leve ascenso de la temperatura, vientos moderados del sector sur. Mejorando en cordillera.

Un campeón mendocino

Juan Pablo Cozzani, el arquero figura de Platense: "Me gustaría tener una carrera larga"

PÁGINA 12

TARIFAS

Luz: habrá aumentos por inflación y siguen los subsidios

PÁGINA 5

JUSTICIA

Condenan a madre que abusaba y filmaba a sus dos hijas

PÁGINA 8

GUERRA

Recrudecen los ataques de Ucrania a objetivos en Rusia

PÁGINA 11

RAMIRO GÓMEZ/LOSANDES

Los diez años de Ni Una Menos

El movimiento que nació para reclamar por la violencia contra las mujeres volvió a salir a las calles en Mendoza. Aunque esta vez la convocatoria fue menos numerosa, se escucharon críticas por las políticas del gobierno nacional y se remarcó que, desde 2015, hubo un centenar de femicidios en nuestra provincia.

PÁGINA 6

Gobernadores buscan reunirse con Milei por fondos nacionales

CUENTAS PÚBLICAS. Los mandatarios están preocupados por la caída de la recaudación y de las transferencias y piden el traspaso de obras públicas. Queja por impuestos con asignaciones específicas.

Guido Carelli Lynch
Especial para Los Andes

Diecinueve de los 24 gobernadores dijeron presente ayer, desde las 11, en las oficinas del Consejo Federal de Inversiones (CFI) en la calle Azopardo, en CABA, para explicitar su malestar y preocupación por la caída en la recaudación provincial, de los impuestos coparticipables y también de las transferencias de la Nación hacia los distritos.

En tanto los cinco restantes mandatarios provinciales: el mendocino Alfredo Cornejo y sus pares de Misiones, Catamarca, Tucumán, de aceitado vínculo con el Ejecutivo, participaron vía zoom. Solo el correntino Gustavo Valdés pegó el faltazo. Reclaman una audiencia con el jefe de Gabinete Guillermo Francos y con el presidente Javier Milei.

Los gobernadores meten presión a la Casa Rosada en plena carrera electoral y justo cuando el Gobierno quiere relanzar el Consejo de Mayo con sindicalistas, empresarios y mandatarios provinciales y busca apoyos en el Congreso para relajar controles y que dólares sin declarar de pequeños y medianos ahorristas entren en circulación.

El reclamo de los mandatarios provinciales es transversal, de los peronistas a los macristas. De los opositores más duros a los más dialoguistas. En la cabecera de la larga mesa en las oficinas del CFI se sentó el titular de la entidad Ignacio Lamothe, cercano a Eduardo de Pedro. A su lado estuvo el formoseño Gildo Insfrán. En el otro extremo, el radical chaqueño Leandro Zdero, que habilitó una alianza electoral con LLA, y en el medio Jorge Macri, uno de los blancos predilectos del Presidente.

"Si vamos a una reforma fiscal las provincias tenemos que ir con una posición mancomunada. No

Continúa en página 2

Gobernadores piden reunirse con Milei por fondos...

VIENE DE TAPA

podemos seguir atando todo con alambre. Las provincias tenemos que recuperar el espíritu de cuerpo del Pacto de Mayo. Hay un pedido de audiencia al Jefe de Gabinete y al propio Presidente. El gran desafío es sentarnos todos los gobernadores y el gobierno nacional y ponernos de acuerdo en torno a una reforma fiscal que nos lleve a ser un país normal", consignó Ignacio Torres, de Chubut, luego de 2 horas de reunión.

El eje estuvo puesto en la necesidad de plasmar un nuevo pacto fiscal y empujar una reforma tributaria, dos de los ejes presentes en el Pacto de Mayo, que no firmaron los 6 opositores más duros y que el Gobierno quiere relanzar a través del mencionado Consejo de Mayo. El tono fue amable y constructivo, según aclararon desde el entorno de los organizadores.

Al mismo tiempo que endurecen su posición, los gobernadores pasan por la ARCA y por jefatura de Gabinete para firmar los convenios de información tributaria y agilizar el plan para que los ahorristas saquen los dólares del colchón que presentó Luis Caputo y no termina de arrancar. Varios de ellos se mostraron dispuestos a acompañar la iniciativa del Ejecutivo.

Tras terminar el encuentro, tenían previsto rubricar el acuerdo con Francos en la Rosada, los gobernadores Río Negro, Alberto Weretilneck; de Misiones, Hugo Passalacqua; de San Luis, Claudio Poggi; Zdero, de Chaco; Marcelo Orrego, de San Juan; Rolando Figueroa, de Neuquén; y Gustavo Sáenz, de Salta.

"Es una discusión de derechos y obligaciones. Si el Gobierno profesa que tiene como competencia la macroeconomía, las relaciones exteriores y la Defensa y Seguridad Interior, hay un gris en un montón de impuestos que se están recaudando con asignaciones específicas para el mantenimiento de rutas, puertos y

POR ZOOM. El ministro de Hacienda, Victor Fayad, y el gobernador, Alfredo Cornejo, participaron desde la Casa de Gobierno.

además, que tenemos que discutir qué hacemos con esto. O se eliminan los impuestos o las provincias nos hacemos cargo de esas obras", había consignado Torres, de Chubut, antes de la reunión en el CFI.

El caso del impuesto a los combustibles que destina asignaciones para Vialidad Nacional y el mantenimiento de las rutas es uno específico sobre el que Rogelio Frigerio, de Entre Ríos había alertado meses atrás. Ambos firmaron el convenio de colaboración con la ARCA el lunes.

Este miércoles será el turno del correntino Valdés, el único ausente de la reunión en el CFI. La visita del gobernador radical a la Rosada es más sugerente, porque LLA todavía no definió a su candidato para la gobernación provincial en los comicios del 31 de agosto y podría terminar por apoyar al candidato que designe el mandatario provincial para sucederlo.

"No es una cumbre anti Javier Milei", aclaraban los más cercanos a la Casa Rosada durante el fin de semana. "Abordamos temas clave que impactan a todas las provincias, como la necesidad de financiamiento para obras de infraestructura, la distribución equitativa de los recursos coparticipables y el fortalecimiento de los mecanismos de recaudación tributaria", sostuvo el neuquino Figueroa

Al mismo tiempo, el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF) relevó que en el mes de mayo la Nación "envió al consolidado de provincias más CABA $5.567.000, que descontando el proceso inflacionario del período se traduciría en una baja real del 23,3%" respecto a lo girado en el mismo mes del año pasado.

El año pasado el Gobierno firmó convenios marco y específicos con los gobernadores para transferir obras a las provincias y comprometerse a terminar las que tenían una ejecución avanzada, pero casi ninguna se completó.

En el caso de Mendoza, a mediados de mayo el gobernador Cornejo firmó un convenio con Vialidad Nacional para hacerse cargo de avanzar con obras frenadas por la Nación y, luego, realizar el mantenimiento de las rutas nacionales 7, 40 y 143. La idea del Gobierno provincial es, en algunos casos, cobrar peaje en tramos de alguna de estas vías.

Lo mismo ocurre con las viviendas paralizadas y con los reclamos cruzados de deudas y el plan para cancelar obligaciones con terrenos fiscales y empresas estatales y las deudas con las 13 provincias que no transfirieron sus cajas jubilatorias a la ANSES, un tema que está en manos de la Corte Suprema.

El rionegrino Weretilneck, hasta ahora alineado con Milei, adelantó que recurrirá a la Justicia para pedir la transferencia de obras. **/ Clarín**

Cornejo demora la firma por los "dólares del colchón"

El gobernador Alfredo Cornejo participó de forma remota de la reunión de mandatarios provinciales, convocada por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), en la que se debatieron alternativas para enfrentar la baja de coparticipación federal y la falta de obra pública.

El viaje a la Ciudad de Buenos Aires fue aprovechado por varios gobernadores para firmar su adhesión con el Gobierno nacional al Régimen Simplificado de Ganancias que apunta a liberar "dólares del colchón", entre ellos Manuel Orrego (San Juan) y Claudio Poggi (San Luis).

En ese marco, desde el Gobierno provincial informaron a Los Andes que Mendoza "esperará la letra chica" del convenio que propone el Ministerio de Economía que conduce Luis Caputo. Si bien el Ejecutivo provincial tiene acuerdo con "desburocratizar la estructura tributaria" y particularmente Impuesto a las Ganancias es uno de los que se coparticipa con las provincias, advierten que esperarán más detalles para adherirse formalmente.

Hasta el momento, "es un simple convenio de intercambio de información" entre ARCA y los organismos de recaudación provinciales como la Administración Tributaria Mendoza (ATM), indicaron desde Casa de Gobierno. Pero "no está escrito de qué se trata el régimen simplificado", sostienen.

Una fuente importante del Poder Ejecutivo consideró que "algunas provincias se precipitaron" en adherirse. Entre esas se encuentran, además de San Juan y San Luis (administradas por Juntos por el Cambio), Río Negro, Misiones, Chaco, Neuquén y Salta.

Los gobernadores de estas jurisdicciones fueron hasta Buenos Aires para reunirse en el CFI y luego dirigirse a la Rosada para encontrarse con el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y firmar sus respectivos convenios, informó el diario Clarín.

Respecto de lo conversado en la reunión entre los mandatarios provinciales, Fayad y Cornejo reiteraron la necesidad de que la Nación "reformule" los destinos del impuesto a los combustibles líquidos, que se paga en todo el país y "solo se devuelve al área metropolitana",

24,1%

de caída por coparticipación.

Es lo que registró en mayo, en términos reales, la Provincia respecto del mismo mes del año pasado. Algo similar había ocurrido en marzo y abril.

indicaron a este diario.

También algunas provincias advirtieron que la Nación tiene un "saldo importante" de recursos de ATN (Aportes del Tesoro Nacional), que consiste en el apartamiento de un 1% de toda la recaudación diaria nacional, con el cual se podría financiar obra pública.

Sin embargo, no se trató de una propuesta que surgió de parte de Mendoza, que logró el traspaso de gestión de rutas nacionales recientemente.

En el caso de la recaudación por coparticipación, Mendoza registró una pérdida de $220 mil millones a mayo de 2024 y esperaba recuperar unos $110 mil millones en este período de 2025, según las proyecciones que tenía el Ministerio de Hacienda y Finanzas. Pero en marzo, abril y mayo empeoraron los índices, aclararon desde esa cartera. **/ Martín Fernández Russo**

CFK ganó un mes para evitar el arresto y ser candidata

AÑO ELECTORAL. El 19 de julio es la fecha límite para ir como diputada bonaerense. Sino debía esperar al 17 de agosto.

Cristina Kirchner argumentó que se presentará como candidata a diputado provincial y no nacional para "ponerle el hombro y hacer la mejor elección" del peronismo.

Sin embargo, su decisión tiene también una implicancia judicial oculta: ganará un mes para presentar su candidatura y tener inmunidad de arresto y el derecho a postularse.

La ex presidenta se adelantó en esta carrera de nervios con la Corte Suprema de Justicia de la Nación que debe decidir si confirma su condena a 6 años de prisión con la accesoria de inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos, como estipula el delito de defraudación a la administración pública que hace años atrás, paradójicamente, apoyó el peronismo.

En fuentes del palacio de Hacienda se explicó que el recurso de queja de Cristina por primera vez "se está estudiando", pero no se abrió en términos judiciales. Además, que es una decisión "exclusiva" de los tres ministros Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti sin aceptar opiniones de los secretarios letrados.

Pero Cristina ya dio su primer paso. Sucede que la fecha límite para presentar candidaturas para las elecciones nacionales del 26 de octubre es el 17 de agosto.

En cambio, la fecha límite para postularse a diputada para las elecciones del 7 de septiembre para la legislatura bonaerense vence el 19 de julio, es decir un poco más de un mes antes, contaron a Clarín fuentes judiciales.

Se trata de una fecha clave porque la propia Corte en el 2017 habilitó la candidatura de Carlos Menem a senador nacional por La Rioja aunque estaban condenado a 7 años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos en la causa de la Venta Ilegal de Armas a Ecuador y Croacia. Lo hizo pese a que la Cámara Nacional Electoral había rechazado su candidatura por inhabilidad moral.

Por lo tanto, apenas Cristina presenté su candidatura a la Junta Electoral Bonaerense tendrá inmunidad de arresto y tampoco deberá acatar la inhabilitación para ejercer cargos públicos. **/ Daniel Santoro. Clarín**

La candidatura de Cristina, entre apoyos e indiferencia

EL PERONISMO. La Cámpora celebró el lanzamiento de la expresidenta como candidata a diputada provincial de Buenos Aires. Indiferencia en la conducción del PJ Mendoza y respaldo del sindicalismo alineado con Kicillof.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La expresidenta, Cristina Kirchner, confirmó este lunes que será candidata a diputada provincial en las próximas elecciones de la Provincia de Buenos Aires, previstas para el 7 de septiembre, desdobladas del calendario nacional por decisión del gobernador Axel Kicillof.

El anuncio fue celebrado por dirigentes mendocinos de La Cámpora y pasó desapercibido entre los intendentes, al menos públicamente, días después del congreso partidario que acercó posiciones entre ambas partes. Un sector del sindicalismo, alineado con Kicillof, también aprobó el lanzamiento.

La senadora nacional Anabel Fernández Sagasti eligió compartir un extracto de la entrevista a CFK en C5N para festejar el lanzamiento. En el video, publicado en su cuenta de X, Cristina hace alusión a la popular serie argentina El Eternauta y cita las frases "Nadie se salva solo" y "Juan, lo viejo funciona" para referirse a su decisión política de volver a las urnas, esta vez por un cargo legislativo provincial.

La exdiputada nacional Marisa Uceda, quien llevó la voz cantante de este espacio en el congreso del PJ mendocino, también festejó el lanzamiento: "Coraje y amor a la patria. Siempre con Cristina!", posteó en su cuenta de X.

Por su parte el exsenador provincial Lucas Ilardo se refirió puntualmente a la interna con Axel Kicillof: "En breve empezarán a ver a algunos personajes, diciendo sin que se les caiga la cara, que quieren tanto a CFK que creen que sería mejor que ella no decida nada porque su decisión es mala. Que ellos decidirán mejor por ella, porque la quieren más a ella que ella misma. Que la provincia le queda chica y debería irse a la ONU", agregó.

"Son los que les da culpa querer jubilarla, porque hasta hace un año decian NADA SIN CFK, pero creen que ellos si lo pueden hacer con glamour. Ya los verán en breve. Confíen en mi", completó Ilardo.

Indiferencia en la conducción

Mientras tanto, en la conducción del PJ Mendoza el lanzamiento tuvo nulo impacto. "No hay sorpresas, se sabía desde hace mucho tiempo", dijeron escuetamente desde el entorno del presidente del partido, Emir Félix, ante la consulta de Los Andes.

Desde que asumió el exintendente sanrafaelino intenta despegar las discusiones nacionales del armado provincial, con la consigna de que en esta nueva etapa "debemos construir un peronismo que se adapte a las necesidades de los mendocinos", señaló después del congreso del sábado pasado.

El kirchnerismo le reclama a la conducción provincial que "respeten" a Cristina Kirchner como presidenta del partido nacional. De hecho, la insistencia por evitar que los intendentes desdoblen sus elecciones municipales, se condice con las críticas que la exjefa de Estado lanzó contra Kicillof por separar los comicios.

El sindicalismo "kicillofista"

En nuestra provincia, la Regional Mendoza de la CTA es liderada por el dirigente del SUTE, Gustavo Correa. Desde hace varios meses que la central obrera se definió a favor de Kicillof en la interna con Cristina y en Mendoza trabaja en una "mesa plural" para su armado local.

En ese marco, Correa no vio con malos ojos la candidatura, si fortalece al peronismo en términos generales. "Si es en el marco de un proceso de unidad y le suma al peronismo de la Provincia de Buenos Aires para nosotros es importante", analizó el sindicalista en diálogo con Los Andes.

"Claramente, Cristina es una referente que excede ampliamente la Tercera Sección electoral. Si ella ha evaluado que, desde ese lugar le va a aportar al peronismo y al gobierno de Axel, creo que en términos generales está bien", continuó el sindicalista.

Otros alineados con Axel

Sin embargo, dirigentes del peronismo mendocino que comulgan con Axel Kicillof en su armado nacional evitaron comentarios. Es el caso del diputado nacional Martín Aveiro; que en febrero lanzó el espacio "Movimiento Derecho al Futuro" en nuestra provincia.

Mendoza "no puede ser ajena al contexto nacional" dijo el legislador por ese entonces. También han compartidoel intendente de Tunuyán, Emir Andraos, y el senador provincial Gerardo Vaquer. También participó de ese evento político la intendenta de Santa Rosa, Flor Destéfanis.

EL ANUNCIO. La expresidenta y vice, Cristina Kirchner, se lanzó en el programa que conduce Gustavo Sylvestre en C5N.

> "En breve empezarán a ver a algunos personajes, diciendo sin que se les caiga la cara, que quieren tanto a CFK que creen que sería mejor que ella no decida nada porque su decisión es mala".
>
> **Lucas Ilardo**
> EXSENADOR PROVINCIAL

> "Si es en el marco de un proceso de unidad y le suma al peronismo de la Provincia de Buenos Aires para nosotros es importante".
>
> **Gustavo Correa**
> SECRETARIO GENERAL DE LA CTA MENDOZA

Excelente oportunidad de inversión.
Lotes en La Vacherie Country Golf.

Válido hasta el 30/06/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

Entrega y saldo financiado a 10 años en dólares +tasa variable*

(*) Tasa BONOS DEL TESORO de los EEUU a 10 AÑOS. Ejemplo al 28/05/25: **TNA 4,47%**

Comercializa: Grupo Dinosaurio
www.grupodinosaurio.com
Contacto: +54 9 (261) 553 4395

EN EL CONGRESO Y EN EL BARLOA. Mientras Alfredo Cornejo participaba del encuentro partidario en la sede de la UCR, Luis Petri comía con su hermana y otros militantes en una popular sandwichería de Las Heras.

Crece la tensión entre Petri y el radicalismo alineado con Cornejo

LA INTERNA OFICIAL.
La disputa entre sectores del Gobernador y el ministro es por la forma de selección de candidatos para las elecciones.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

La tensión política entre Alfredo Cornejo y Luis Petri no cede desde el congreso partidario del sábado. Ese día, un desacuerdo fuerte entre ambos respecto de la forma de selección de candidatos del radicalismo para las elecciones hizo que Petri y su tropa no asistieran a la reunión en el Centro de Congreso y Exposiciones.

Petri y los suyos se "refugiaron" en la sede de la fundación "Mendocinos por el Futuro". Los posteos que hicieron en las redes sociales, en particular los de su hermana Griselda, presidenta de la fundación, sugieren que el sábado se montó una suerte de "contracumbre".

Griselda Petri es, además de jefa de la fundación de su hermano, vicepresidenta del comité Provincia de la UCR. Es quien estuvo el sábado a cargo de la negociación de los cambios a la carta orgánica de la UCR con el cornejismo, representado por el presidente del partido a nivel local, Andrés Peti Lombardi.

Las modificaciones eran necesarias porque este año fueron suspendidas las PASO a nivel nacional y el Congreso radical, a instancias de la Justicia Electoral, tenía que buscar un mecanismo alternativo para elegir candidatos.

El cornejismo difundió que Griselda Petri propuso que se formara una mesa chica entre ella y su hermano, más dos representantes del partido para tomar las decisiones. Con aval de la mayoría de la UCR, Cornejo en cambio postuló que un congreso extraordinario definiera la lista.

Entre quienes respaldaron al gobernador estuvo el intendente de la Capital Ulpiano Suárez. "Lo que plantearon fue una mesa chica con cincuenta por ciento de ellos y con nombre y apellido. La verdad es que eso no fue bien recibido y se aprobó casi por unanimidad la propuesta de que sea el congreso el que resuelva", dijo Suárez a Los Andes.

Pero desde el bando de los hermanos Petri ahora aseguran que la idea de la "mesa chica" fue apenas una propuesta informal, que antes del congreso intercambiaron por Whatsapp. Lo cierto es que el petrismo se llamó a silencio y desde el sábado bombardea con mensajes en las redes al cornejismo.

No hay por ahora expresiones en primera persona. Griselda Petri postea desde la convocatoria de militantes que hubo en la Fundación Mendocinos por el Futuro el sábado hasta los análisis y repercusiones periodísticas de la pelea en el congreso radical del sábado. Por supuesto, privilegia aquellas lecturas que consideran un error la disputa entre el gobernador y el radical más integrado a La Libertad Avanza de Javier Milei.

En el medio, se ha colado un anuncio que produce expectativas sobre algún pronunciamiento sobre el futuro de los Petri en el radicalismo mendocino: la inauguración de una nueva sede de su fundación en Guaymallén. La misma que vienen harán lo mismo pero en Las Heras. De esta manera, el funcionario ya puso en marcha su plan de expansión en toda la provincia.

Cobos, el otro radical que no estuvo

Además del petrismo, otro radical faltó al congreso el sábado. Se trata del diputado nacional Julio Cobos, quien faltó y quiso dejar en claro por qué.

Cobos no estuvo en el Centro de Congresos y Exposiciones "porque fue el único legislador del bloque radical que votó para mantener las PASO" cuando se decidió suspenderlas en febrero.

Sus allegados también agregaron en referencia al gesto que Cobos "se opuso a Macri cuando quiso volarlas en su gobierno" e indicó que gracias a las primarias "surgió un Marcelino Iglesias en Guaymallén y el propio Luis Petri en 2023".

El diputado nacional, en definitiva, "entiende que se pierde institucionalidad y participación heterogénea" sin la primaria, lo que ahora ha generado un conflicto interno notable en la UCR.

El intendente de Capital, Ulpiano Suárez, criticó la propuesta de Petri: "Plantearon una mesa chica con 50% de ellos y con nombre y apellido" para definir las listas.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA | Resolución EPRE N° 145/2025

El Ente Provincial Regulador Eléctrico convoca a participar en la Audiencia Pública con el objeto de considerar, poner en conocimiento y escuchar opiniones sobre la Adecuación del Valor Agregado de Distribución (VAD), de conformidad a lo estipulado en el Decreto Provincial N° 1680/2024.

FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 4 de Julio de 2025 a las 9.00hs.

LUGAR Y MEDIO: La Audiencia Pública se realizará de forma:

A) Virtual a través de la Plataforma ZOOM Al momento de la Audiencia Pública los participantes deberán ingresar a partir de las 8.00hs. a la Sala de Acreditaciones Virtual en la Plataforma Zoom Link:

https://us02web.zoom.us/j/86350867237?pwd=JRoxcEa8eiHbJ9pngaCUQlkbFCqTJ8.1

ID de reunión: 863 5086 7237 Código de acceso: 12345

Quienes ingresen deberán encender video y audio, identificarse con DNI en mano y suministrar número de celular. Una vez verificado que esa persona está habilitada para participar con voz en la Audiencia, se le enviará por mensaje a través de su celular el link y contraseña para ingresar a la sesión de la Audiencia Pública, donde deberá ingresar con video activado, nombre y apellido colocados en el usuario ZOOM.

B) Presencial en Espacio Cultural Julio Le Parc – Sala Vilma Rúpulo, calle Mitre y Godoy Cruz; Guaymallén.

Las acreditaciones por ambas vías se habilitarán a partir de las 8.00hs.

La presente Audiencia Pública se regirá por el Reglamento de Audiencias Públicas del Ente Provincial Regulador Eléctrico (Resolución EPRE N° 37/99 y su modificatoria N° 110/00) y la Ley de Procedimiento Administrativo N° 9003.

DEFENSOR DEL USUARIO: Será designado por el EPRE en consulta de su Órgano Consultivo, de acuerdo al art. 4° bis del Reglamento de Audiencias Públicas de este Organismo.

INSTRUCTORES DESIGNADOS: Se designan para esta Audiencia Pública a los Doctores Iván Moyano, Mariano Milone y Verónica Oviedo en carácter de instructores alternos.

PRESIDENTE: La Audiencia será presidida por el Dr. Javier Di Natale y los Secretarios actuantes Dr. Iván Moyano y Lic. Virginia Vega.

LUGAR, HORARIO Y PLAZO PARA TOMAR VISTA DE LAS ACTUACIONES, INSCRIBIRSE PARA SER PARTICIPANTE Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA AUDIENCIA: Ex-2025-04080251-GDEMZA-EPRE#SSP, caratulado "PROCEDIMIENTO ADECUACIÓN VAD. AÑO 2025. AUDIENCIA PÚBLICA ANUAL. DECRETO PROVINCIAL N° 1680/2024". Las vistas de las actuaciones, obtención de copias de las mismas y habilitación al registro de participantes, en los términos del art. 4° de la referidas resoluciones se producirá **a partir del 4 de junio de 2025** y hasta el momento mismo de inicio del acto, encontrándose disponible la totalidad de la documentación, en la **sede del EPRE**, Av. San Martín 285 de la Ciudad de Mendoza, de 9 a 14hs. y en la página web del EPRE **www.epremendoza.gob.ar.**

Las personas físicas y/o jurídicas que soliciten su intervención como parte en el registro habilitado al efecto, **podrán hacerlo hasta las 14hs. del día 1 de julio de 2025** a través de la página web **www.epremendoza.gob.ar** proporcionando datos personales, constituyendo domicilio y acreditando personería según los casos o mediante presentación escrita al EPRE en los horarios de atención al público.

EPRE MZA

Economía

IMPACTO. El nuevo esquema de los precios de energía propuestos por la Nación afectará en Mendoza "en una suba menor al 1%", explicaron desde el EPRE.

Siguen los subsidios a la luz y las boletas se ajustarán por inflación

TARIFAS. El Gobierno postergó la emergencia energética y el año próximo terminará de focalizar los beneficios. La situación en Mendoza y para barrios privados.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

El impacto de la tarifa de luz es alto tanto en los hogares como en las empresas que ven con un costo cada vez más difícil de pagar para muchos. A sabiendas, el Gobierno nacional le puso un freno a la quita de subsidios. A través del decreto 370/2025 se prorrogó la emergencia energética que, entre otras cosas, implica trasladar hacia adelante los cambios planteados por el esquema de segmentación de subsidios. El objetivo de la Nación era avanzar sobre los subsidios focalizados que se había iniciado en 2022 y que ahora serán renovados con la vista puesta en 2026. Se buscará desenredar la madeja y las boletas tendrán un ajuste trimestral por inflación.

La emergencia del Sector Energético Nacional seguirá hasta el 9 de julio de 2026 y afecta a los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica bajo jurisdicción federal, así como al transporte y distribución de gas natural. Con la nueva resolución, por otra parte, se extiende la emergencia energética por la que los entes reguladores continuarán intervenidos. Además, la Secretaría de Energía seguirá con la facultad de dictar las resoluciones necesarias para rediseñar el régimen de subsidios y definir nuevos mecanismos de asignación directa a los usuarios.

Así, el decreto prorroga el "período de transición hacia subsidios energéticos focalizados", lo que permitirá a la Secretaría de Energía continuar con la reestructuración de este régimen y la definición de mecanismos para su asignación. El tiempo de transición tenía fecha de vencimiento el 9 de julio de este año, pero la postergación se fundamentó en la "imposibilidad de seguir los trámites ordinarios para la sanción de leyes, ante la inminencia del vencimiento de la emergencia previa".

¿Qué pasará en Mendoza?

Desde el Ente Provincial Regulador Eléctrico de Mendoza (EPRE) explicaron que el viernes pasado la Secretaría de Energía de Nación publicó la resolución 226/2025. A través de esta se establecieron los nuevos precios de energía y potencia para el periodo comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de octubre de 2025. "En Mendoza el impacto se estima que será menor al 1%", subrayaron desde el EPRE desde donde aclararon que todavía se están realizando los cálculos pertinentes. Esto en cuanto al componente de la tarifa de jurisdicción nacional que en la factura sale como "Costo de Abastecimiento".

Con relación al otro componente de la tarifa, el VAD que es el Valor Agregado de Distribución es de jurisdicción provincial, desde el EPRE explicaron que las adecuaciones se establecen cada tres meses por inflación de acuerdo con el procedimiento establecido. Es decir que ambos componentes de la tarifa (costo de abastecimiento nacional y VAD provincial) se actualizarán trimestralmente por índices de inflación. En este marco, también se destacó que el Gobierno Nacional extendió el plazo de la segmentación de los subsidios con el fin de continuar trabajando en la focalización para quienes realmente lo necesiten.

Desde la organización de Defensa al Consumidor, Protectora, Romina Ríos, expresó que las próximas revisiones de subsidio pasarían para el año que viene. Y agregó: "El proceso de quita de subsidios comenzó en julio 2022 y se tenía previsto avanzar más rápido, pero se encontraron con un lío tremendo de base de datos". Esto quiere decir que había información errónea, usuarios no registrados y datos dispares en cada provincia con una inflación que no permitía cumplir los plazos iniciales. "Hemos pasado de subsidios del 100% al 60%, aproximadamente", estimó la titular de la ONG de consumidores.

Con la lupa puesta en el nivel de ingresos

La referente de Protectora, Romina Ríos, sumó que el objetivo de la nueva gestión es que quede un solo grupo de usuarios con subsidios que serían los más vulnerables. De este modo, se eliminarían las tres categorías que se definen por el nivel de ingresos declarados lo que se relaciona con el valor de la Canasta Básica Total (CBT). La clasificación se divide del siguiente modo: Nivel 1 (ingresos altos) que ya pagan todo el valor de la tarifa, el Nivel 2 (ingresos bajos) y el 3 (ingresos medios). El economista de International Valeu Group, Daniel Garro, destacó que la quita de subsidios continuarán más allá de que pueda demorar más tiempo. Tanto en luz como en gas la ayuda irá a quien más lo necesite y serán los usuarios quienes deban solicitarlo y demostrar su situación. "La idea es que a mitad de 2026, a más tardar, solo quede ese subsidio direccionado", precisó Garro y agregó que la Naciónbusca sistemas menos monopólicos para prestar servicios.

La emergencia del Sector Energético estará vigente hasta el 9 de julio de 2026 y afecta a las áreas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica.

San Jorge dice que no usará sustancias prohibidas por la ley 7722

MINERÍA. El proyecto PSJ Cobre Mendocino busca reactivar la producción con una inversión eficiente y apoyo RIGI.

La minería vuelve al centro de la escena como uno de los pilares estratégicos para reactivar la economía argentina. En ese marco, el proyecto PSJ Cobre Mendocino, liderado por Cerámica Alberdi, se perfila como una oportunidad para retomar la producción de cobre tras años de inactividad.

En el ciclo Dínamo, producido por EconoJournal y conducido por Nicolás Gandini, Enrique Gatti Rappallini, presidente de Cerámica Alberdi, compartió detalles del emprendimiento que requiere una inversión de unos U$S 500 millones. Ubicado a 2.200 metros sobre el nivel del mar, San Jorge presenta ventajas clave: permite operar todo el año y utilizará una técnica de flotación de sulfuros, "in recurrir a ninguna sustancia prohibida en Mendoza", contó.

"Es más viable que otros proyectos estimados en más de 2.000 millones de dólares", afirmó Gatti Rappallini, quien confirmó que el plan está avanzando en cuanto a financiamiento.

El empresario apoyó el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) como motor del desarrollo minero, aunque criticó los plazos: "45 días es muy poco para que una iniciativa minera pueda estructurar su financiamiento, que depende de capitales extranjeros".

Pese a ello, sostuvo que el RIGI es una herramienta clave por sus beneficios fiscales y la libre disponibilidad de divisas. "La minería será uno de los cuatro vectores de desarrollo del país, junto con el campo, el petróleo y gas, y el conocimiento", concluyó.

EMPRESARIO. Gatti Rappallini.

Sociedad

Ni Una Menos ganó las calles, a 10 años de la primera marcha

MANIFESTACIÓN. Aunque con menor convocatoria que en años anteriores, ayer miles de mujeres marcharon por el Centro mendocino con las mismas consignas y en repudio de la violencia machista.

Lautaro Domínguez
ldominguez@losandes.com.ar

FOTOS: RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

CONVOCATORIA. La concentración comenzó a las 18, pero la marcha inició por las calles céntricas casi una hora después. Acompañaron organizaciones políticas y sociales.

Miles de mujeres se concentraron ayer por la tarde en el Centro mendocino en el marco de los 10 años del movimiento Ni Una Menos. Se trata de una movilización social que surgió en Argentina y luego se expandió a otros países, como demanda ante los reiterados femicidios.

La primera vez fue hace 10 años, el 3 de junio de 2015, y este año, en un contexto adverso para los movimientos feministas en el país, volvió a ganar las calles. Adverso por muchos motivos, pero fundamentalmente porque los femicidios siguen ocurriendo: 93 en lo que va de 2025 hasta fines de abril, uno cada 31 horas. Pero además, porque el Gobierno nacional niega la existencia de tal figura jurídica.

En Mendoza la concentración estaba pautada para las 18 de este martes en San Martín y Garibaldi, pero las manifestantes fueron llegando varios minutos después del horario pactado. Allí, pese al frío, la marcha contó con una amplia participación, aunque menor que en años anteriores, con mujeres de diversas edades que se acercaron a la movilización al canto de "Ni Una Menos, vivas nos queremos". La movilización culminó en la plaza Independencia, donde se realizó el acto y cierre artístico encabezado por el movimiento.

Entre la multitud se destacaban las pancartas con mensajes contra el gobierno de Javier Milei, banderas de La Cámpora, de la Marea Feminista Popular y otras organizaciones políticas y sociales. También se desplegó un importante operativo de seguridad, con decenas de policías apostados en el trayecto de la marcha.

Además, al lado de una de las fuentes de la plaza se realizó un homenaje a todas las mujeres que fueron víctimas de femicidios. En un doloroso y emotivo acto, muchas se acercaron a dejar flores y velas encendidas por las compañeras fallecidas.

"Desde aquel primer grito de dolor, por quienes hoy no están, de bronca por la falta de justicia y de un Estado que responda con políticas que prevengan la violencia que seguimos padeciendo, poco ha cambiado. Nos siguen matando. En estos 10 años contamos, sólo en nuestra provincia, con 100 femicidios", expresaron mujeres del movimiento Ni Una Menos Mendoza.

MOVIMIENTO. Al grito de "Vivas nos queremos", el colectivo volvió a las calles.

HOMENAJE. En plaza Independencia honraron a víctimas de femicidios en Mendoza.

Agregaron: "Los números son escalofriantes, como también lo es la desidia estatal. Más del 60% de los agresores son parejas o ex parejas de víctimas. Y en el 70% de los casos el crimen ocurre dentro de nuestros hogares. El lugar más peligroso en situación de violencia sigue siendo su propia casa".

En otro fragmento del discurso, desde el movimiento Ni Una Menos apuntaron contra el Gobierno provincial y nacional: "Sabemos que los procesos oficiales son largos y en estos tiempos que corren es claro que tampoco son lineales. El retroceso cruel que vivimos con el gobierno de Milei y la continuidad de la falta de políticas de Cornejo en este sentido son contundentes".

A su vez, expresaron que "tanto el Gobierno nacional como el provincial no tienen empacho en expresar abiertamente su odio, mientras al grito de programas ideológicos destruyen sistemáticamente cada política de prevención y ayuda a las víctimas y sus familias, mientras se siente el aplauso de un coro de violentos que festejan y una gran parte de la sociedad que asiste impasible a este presente de horror dicotómico que vivimos".

Remarcaron que la lucha sigue intacta. "A 10 años de la agenda primera convocatoria, seguimos en las calles, seguimos organizándonos y luchando, porque no conocemos otra forma de luchar y resistir, hasta que este sistema patriarcal, capitalista y extractivista termine, porque se lo debemos a las que nos faltan y a las que vienen, porque nos sacaron tanto, que terminaron sacándonos el miedo", concluyeron.

En 2015, el pesar ganó las calles luego de varios hechos de violencia contra las mujeres y convocó a diferentes sectores en todo el país en multitudinarias marchas. En Buenos Aires, se ha dispuesto realizarla este miércoles para unirse al reclamo de los jubilados, que marchan cada miércoles. Se reunirán en la Plaza de los Dos Congresos a las 16.

✝ HOSPITAL CENTRAL
CITA A FAMILIARES DE:
MONTANA VICTOR ALBERTO,
60 AÑOS DE EDAD FALLECIDO EL 29/10/2024
FINOS NARCISO,
63 AÑOS DE EDAD FALLECIDO EL 30/04/2025
A FIN DE RETIRAR EL CUERPO DENTRO DE LOS 7 DIAS CORRIDOS. CASO CONTRARIO SE PROCEDERA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 1 RES. 1776/98.

MUNICIPALIDAD DE JUNIN
Llámese a Licitación Pública
Día: 18 de Junio del 2025 - Hora:10
Para construcción de Vivienda Vendimia Solidaria para familia Brizuela- Salinas, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N°3912/2025.
Presupuesto Oficial $62.276.989,27.-
Valor del Pliego $50.000,00.-
Garantía de Oferta: $622.769,89.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras Públicas-

Junín comienza un ambicioso plan para erradicar su basural

AMBIENTE. La comuna recibirá de la Provincia el 40 % del presupuesto total para realizar la obra de saneamiento territorial. El vertedero en La Colonia se transformará en un pulmón verde y parque solar.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

La Municipalidad de Junín en breve iniciará una obra ambiciosa: cercará las 11 hectáreas de su vertedero de residuos sólidos urbanos y retirará la basura, para después convertirlo en un pulmón verde y en un parque solar. Los residuos futuros serán seleccionados en origen ytrasladados al centro de tratamiento y disposición final que tienen los cinco departamentos del Este en Rivadavia.

Duilio Hodar, jefe de Planificación Urbana y Gestión Ambiental de la comuna, explicó que "esta obra constituye un hito en la provincia, ya que Junín es el primer municipio en hacerlo" y dijo que "este vertedero tiene varias décadas y siempre se utilizó para residuos sólidos, aunque la gente también llevaba algunos escombros".

Además, destacó que el plan final es "reconvertir estas 11 hectáreas en un parque de barreras verdes y un sector como parque solar, que inyecte energía a la red pública".

GENTILEZA

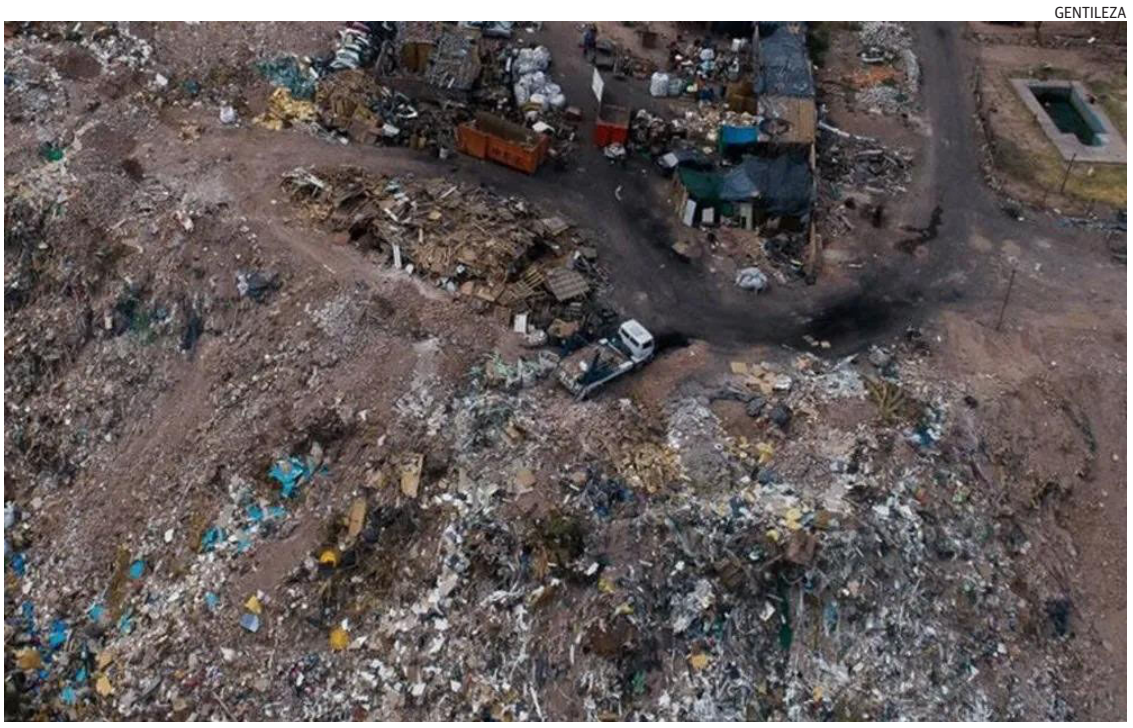

ESPACIO. El vertedero ocupa 11 hectáreas en calle La Colonia; en el terreno se proyecta un parque de barreras verdes.

El acuerdo con Provincia

Para la remediación ambiental, la comuna recibirá, a través de aportes no reembolsables, el 40% del monto total de la inversión. Hace unos días la subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Marité Badui, firmó con el intendente de Junín, Mario Abed, el acuerdo necesario.

El plan de Junín demanda una inversióntotal de $500 millones, de los cuales la Provincia aportará $200 millones en formato de aportes no reembolsables (ANR), que surgen del Programa de Inversión Pública (PIP), que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida.

Para conseguir este aporte, el municipio debió registrar su proyecto en el Banco Integrado de Proyectos (BIP). Posteriormente fue evaluado por la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial, que determinó su compatibilidad con el Plan de Obras Públicas y con los objetivos del desarrollo de infraestructura pública.

Cumplidas y aprobadas estas instancias, el Ministerio de Hacienda y Finanzas es el encargado de financiar, con fondos públicos, hasta 75% del total del plan.

En tanto, mientras la Subsecretaría de Infraestructura se encarga de trazar el plan de acción de obras, acorde con el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial municipal, la Subsecretaría de Finanzas realizará las transferencias de fondos a través de la Tesorería General de la Provincia.

Los residuos seleccionados irán al Consorcio Público de Gestión Intermunicipal de Residuos sólidos urbanas de la zona Este de Mendoza (Coines).

Remediar y valorizar

"El vertedero ubicado en calle La Colonia (del distrito homónimo) tiene varias décadas de existencia y constituye un pasivo ambiental que, dentro de la política ambiental de Junín, necesita ser solucionado", dijo Duilio Hodar.

El funcionario sostuvo que eliminar este pasivo beneficiará sensiblemente a todos los vecinos de la zona ya que "se producían muchas voladuras de residuos (especialmente bolsas de nylon) y se va a mejorar el valor inmobiliario de esa zona".

Advirtió además que el retiro del vertedero permitirá "recuperar la utilización de la calle La Colonia, que podrá continuar hasta ruta 60 y ser un nexo vial entre San Martín y Junín,que actualmente es desaprovechado".

La obra contempla un cierre perimetral completo y un portón de ingreso, para evitar que se continúe arrojando basura mientras se realizan las tareas de recupero, la limpieza total del lugar, el relleno si fuera necesario y la forestación de lo que será el futuro pulmón verde.

El lugar también tendrá colocados sistemas para que los gases salgan al exterior y se produzca un venteo de los mismos, evitando así riesgos de incendios y explosiones.

"Esto es parte del programa que el municipio viene encarando de recolección y diferenciación de residuos en origen", advirtió el jefe de planificación urbana.

Esos residuos, ya seleccionados, irán directamente al Consorcio Público de Gestión Intermunicipal de Residuos sólidos urbanas de la zona Este de Mendoza (COINES), que tiene una planta de tratamiento y disposición final de los residuos de los cinco departamentos del Este.

CONGRESO EN COLOMBIA

El intendente de Ciudad abrirá otro encuentro del Cideu

El intendente de la Ciudad de Mendoza y actual presidente del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (Cideu) participará hoy en la apertura de un nuevo encuentro de esta red integrada por 150 ciudades de 22 países de Iberoamérica, que se realizará en Tunja, Colombia.

Bajo el lema "Gobernanza colaborativa hacia un futuro sostenible", se discutirá sobre una forma de gestión que permite la articulación entre municipios para compartir estrategias que les permiten abordar problemáticas comunes, tomar decisiones conjuntas y administrar recursos de manera más eficiente, impulsando así un desarrollo sostenible y equilibrado.

Una de las figuras que tendrá este congreso será nada menos que Joan Clos, exalcalde de Barcelona, quien ha liderado procesos clave en organismos internacionales y gobiernos locales.

OBRA PÚBLICA

Asfaltarán 450 cuadras en áreas urbanas y rurales de Maipú

La Municipalidad de Maipú ha puesto en marcha la primera etapa de su Plan Integral de Asfaltado 2025/2026, una iniciativa clave para modernizar la infraestructura vial del departamento interviniendo en 450 cuadras. Este proyecto beneficiará a más de 8.500 hogares, mejorando la circulación y seguridad en arterias fundamentales para los vecinos.

El plan no sólo contempla áreas urbanas, sino también caminos rurales estratégicos para la integración de las comunidades. "Este plan de asfalto es histórico. Es una inversión crucial para el desarrollo de Maipú, ya que mejora la calidad de vida, facilita el transporte, impulsa la economía y contribuye a la seguridad vial", señaló el intendente, Matías Stevanato.

Esta inversión que genera infraestructura reafirma el compromiso municipal de lograr un departamento más conectado, accesible y sustentable

Licitación pública

IRRIGACIÓN 140 AÑOS Administrando el agua

PROVISIÓN DE COMPUERTAS Y REJAS OBRA PROYECTO RAMA MATRIZ GIL.

SUBDELEGACIÓN RÍO MENDOZA

Lugar: Barcala 202, Mza.
Expediente: Nº 2025 01509896
Apertura: 19/06/2025

Hora: 10:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial: $ 49.365.689,00

La documentación para presentarse a la licitación puede ser consultada y descargada desde la página web.

www.irrigacion.gov.ar

Licitación pública

REFUNCIONALIZACIÓN NUEVA UDI LA PAZ

Expte. Nº: EXPTE: EX-2024-09397990- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución Nº 42-SIDT-25
Presupuesto oficial obra básica: pesos un mil trescientos sesenta y ocho millones, ochocientos cuarenta y cinco mil con 00/100 ($1.368.845.000,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente
Plazo de obra: El plazo de los trabajos es de ciento ochenta (180) días corridos a partir del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 11 de junio de 2025 a las 10 hs.
Punto de encuentro: RN 7 y Lateral oeste sobre RP 50, en ingreso a Ciudad de La Paz . (-33.455003, -67.562531)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 25 de junio de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 7° piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***https://www.mendoza.gov.ar/compras/mendozacompra/*** *(CUC 040. ESTADO: todas)) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a* ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar***
La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
MENDOZA

Condenada por abusar y filmar a sus hijas para enviarle videos al novio

ABERRANTE. Una mujer recibió 18 años de cárcel y su pareja arriesga una pena similar. Les secuestraron cientos de imágenes de abusos a dos niñas.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Una mujer de 43 años de edad fue condenada a pasar 18 años en prisión por haber abusado sexualmente de sus dos hijas, haberlas filmado y fotografiado para luego entregar ese aberrante material a su novio, quien se también se encuentra detenido desde enero de 2024.

"La mujer abusaba de sus hijas cuando hacía los videos y las obligaba a que hicieran distintas poses. Son imágenes verdaderamente repugnantes, repulsivas", explicó una fuente judicial consultada.

Su novio, un docente, conductor de un programa música de la radio de la UNCuyo y empleado administrativo de 60 años, está detenido y acusado por casi los mismos delitos y deberá enfrentar un juicio en un futuro cercano.

Ayer por la mañana el juez penal Sebastián Sarmiento le impuso a la mujer -su nombre no se publica para proteger la identidad de las víctimas- una dura condena, homologando la pena que se acordó entre la Unidad Fiscal de Delitos Contra la integridad Sexual y la defensora oficial que asistió a la madre de las víctimas.

La mujer fue condenada por dos hechos distintos, pero realizados de forma reiterada, en relación a cada una de sus hijas, que hoy tienen 13 y 15 años. Por un caso fue condenada por los delitos de "producción y facilitación de material de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes (Masnna) agravado por la edad de la víctima, en concurso real con abuso sexual gravemente ultrajante doblemente agravado por el vínculo y por ser cometido contra un menor de 18 años aprovechando la situación de convivencia preexistente con la misma (hechos reiterados), en concurso ideal con corrupción de menores agravada por el vínculo".

> "La mujer abusaba de sus hijas cuando hacía los videos y las obligaba a que hicieran distintas poses. Son imágenes verdaderamente repugnantes, repulsivas".

LOS ANDES

En el segundo caso fue condenada por "abuso sexual gravemente ultrajante, agravado por el vínculo y por ser cometido contra un menor de 18 años aprovechando la situación de convivencia preexistente con el mismo (hechos reiterados) en concurso ideal con promoción a la corrupción agravada por el vínculo".

El fallo establece también privación de la responsabilidad parental para la mujer y el decomiso de todo el material secuestrado. Además, ordena la extracción de muestras biológicas necesarias para obtener la huella genética digitalizada de la condenada para que sean incorporada al Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas y la inscripción de la sentencia en el mismo.

Hechos aberrantes

El hecho fue denunciado en enero de 2024 por el hermano mayor de las víctimas, luego de que una de ellas le contara que era abusada por su madre y que había un registro de la situación en el teléfono de la mujer. El joven tomó el celular y comprobó que había fotos y videos aberrantes que su madre le enviaba al novio.

Tras la denuncia, la fiscal María de las Mercedes Moya ordenó detener a la mujer y a su novio, por lo que se allanaron las viviendas de ambos, ubicadas en Maipú. Allí secuestraron teléfonos y computadoras, donde se encontró material de abuso sexual de las victimas. En total, decomisaron 180 fotos y 40 videos, además de material de importancia para la causa obtenido en los WhatsApp de la pareja.

Según la investigación, la niña mayor fue abusada entre 2015 y 2023, y la menor fue sometida entre 2017 y 2023. La mujer llevó varias veces a una de las chicas a la casa del novio, docente de la facultad de Filosofía y Letras. Allí fue filmada y en una ocasión el hombre intentó abusarla sexualmente. "El hombre está acusado por casi los mismos delitos, pero también por una tentativa de abuso sexual. La investigación está avanzada pero su abogado ha apelado la elevación a juicio", explicó una fuente consultada.

Cerraron un casino clandestino: hay 22 detenidos y secuestran 14 millones de pesos

IN FRAGANTI. La casa de apuestas y juegos ilegales funcionaba en una vivienda en Las Heras. Decomisaron cientos de cartas y dados.

En un operativo encabezado por la Dirección General de Investigaciones, la Policía de Mendoza desarticuló un casino clandestino que funcionaba en una vivienda particular ubicada sobre calle Aristóbulo del Valle, justo frente al club Andino, en el departamento Las Heras.

El procedimiento fue ordenado por la Justicia en el marco de una causa por infracción al artículo 301 bis del Código Penal, que penaliza las apuestas ilegales. El resultado: más de 20 personas aprehendidas, una suma millonaria en efectivo secuestrada y la incautación de múltiples elementos típicos de la actividad ilícita.

In fraganti

Tras varias semanas de seguimiento y tareas de inteligencia, los investigadores lograron reunir pruebas contundentes sobre el funcionamiento del lugar como casino.

Al momento del allanamiento se encontraban 22 personas participando activamente en distintos juegos de azar con dinero en efectivo. Todas fueron detenidas.

Durante la requisa, según informaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia, la Policía secuestró más de $14 millones en efectivo, divisas extranjeras -entre ellas dólares estadounidenses y pesos chilenos-, 150 fichas de apuestas de diversos colores y valores, 68 dados, más de 450 cartas de juego y otros elementos utilizados para la organización de las apuestas clandestinas.

Todos los involucrados en el juego ilegal quedaron a disposición del Ministerio Público Fiscal, que ahora determinará las imputaciones correspondientes.

XX

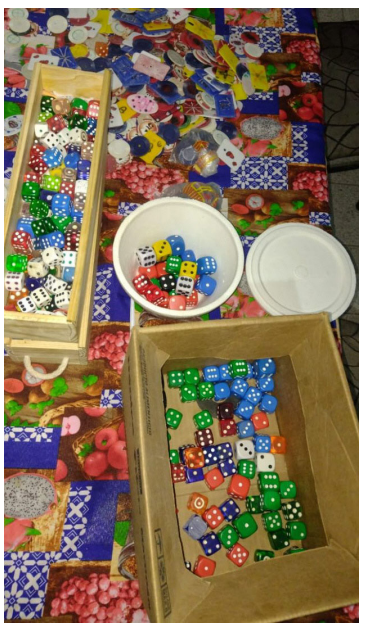

OPERATIVO. Cuando llegó la Policía había 22 personas en el casino ilegal.

El operativo se suma a otros procedimientos recientes contra el juego ilegal en la provincia, que buscan erradicar las actividades clandestinas que operan al margen del control estatal.

El caso quedó caratulado como "infracción al artículo 301 bis", una figura penal que contempla sanciones de hasta seis años de prisión para quienes organicen o exploten juegos de azar sin autorización oficial.

Desvalijaron la casa de dos jubilados y los dejaron encerrados

Una pareja de ancianos pasó cerca de 10 horas encerrada, luego de que cuatro delincuentes armados irrumpieran en su casa de Chacras de Coria y le robaran una camioneta, dinero y electrodomésticos.

Ocurrió a las 20.30 del domingo en una vivienda ubicada en calle Gutiérrez al 2100, de Luján. Los dueños de casa, un hombre de 86 años y su pareja de 75, pudieron liberarse cerca de 6.30 del lunes.

Los ancianos se disponía a cenar cuando sintieron ruidos extraños y, repentinamente, se encontraron con cuatro ladrones que, tras amenazarlos, los encerraron en una de las habitaciones. Según fuente policiales, los asaltantes se llevaron una camioneta VW Amarok, una computadora, un televisor, una pava eléctrica, tres celulares y 650 dólares. Tras pasar varias horas en la habitación, las víctimas lograron salir, pedir ayuda y denunciar el atraco.

Cayó un dealer con cocaína y $53 millones en Maipú

Un distribuidor de droga fue detenido por la Policía de Mendoza en Maipú. Ocurrió tras un allanamiento en una vivienda del barrio 6 de Enero. El operativo estuvo a cargo de la Dirección General de Investigaciones y permitió el secuestro de estupefacientes, armas de fuego, dinero en efectivo y vehículos de alta gama.

En el domicilio, los sabuesos incautaron 830 gramos de cocaína, una pistola calibre 11.25 con ocho municiones, 17 proyectiles calibre 9 mm, dos cargadores, 24.200 dólares, 23 millones de pesos argentinos, un teléfono celular, una camioneta Toyota Hilux, un automóvil Peugeot 308 y dos motos marca Honda.

El detenido quedó a disposición de la Justicia Federal, que dispuso el secuestro de los elementos. Mientras que la Oficina Fiscal de Maipú ordenó la incautación del arma de fuego y de las municiones.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El Congreso Nacional debe elevar su nivel

Recordar cuál es la misión del Congreso de la Nación puede parecer obvio, pero no lo es en estos tiempos: su tarea primordial es deliberar y sancionar leyes.

Pero, además de legislar, una de sus funciones esenciales es ejercer el control de gobierno.

Dicho esto, queda claro que ni los legisladores deben olvidar que están ahí para deliberar y sancionar leyes que ayuden al desarrollo del país y de la gente que lo habita, ni el Ejecutivo puede hacer de cuenta que el Congreso no es necesario o que sólo es un obstáculo para gestionar.

La democracia es una regla inamovible que, a esta altura, no puede discutirse. Por lo tanto, bien vendría que los discursos fueran en esa dirección, más que en el descrédito permanente y en el ataque mutuo entre los poderes de la República.

Todo esto debieran tener en cuenta legisladores y autoridades ante un gran debate que se avecina, cuando el Senado comience a tratar los proyectos para ampliar la Corte Suprema y para la composición de la AGN (Auditoría General de la Nación).

A un mes del rechazo de los pliegos de Ariel Lijo y de Manuel García-Mansilla para la Corte Suprema de Justicia, se discutirán distintos proyectos para ampliar el máximo tribunal, que actualmente tiene cinco miembros (aunque hoy funciona sólo con tres), y para garantizar el cupo de género.

Por otra parte, el Senado comenzará a discutir cambios en la composición de la AGN, luego de que Diputados fracasó en su intento de completar vacantes.

El organismo de control del sector público nacional hoy sólo es integrado por su presidente, el peronista porteño Juan Manuel Olmos, porque ninguna de las dos cámaras se puso de acuerdo para nombrar a los seis auditores generales (tres por cada una).
Las propuestas pretenden aumentar la cantidad de auditores hasta ocho, y todas acortan de ocho a cuatro los años de mandato.

Los intentos fallidos para completar las vacantes tanto de la Corte Suprema como de la AGN ya de por sí demuestran que existe en este momento una dificultad mayúscula para lograr consensos.

Las fuerzas políticas –y sus referencias en los distintos poderes– no son capaces de lograr acuerdos y han reemplazado desde hace tiempo el debate y el acercamiento de posiciones por la necesidad de imponer las propias ideas y propuestas, de manera absoluta y sin contemplar concesiones. O bien –lo que representa un gran peligro para la democracia– concibiendo cada acuerdo como una negociación secreta en la que cada parte obtiene algo en beneficio propio o para su espacio político, dejando de lado el bienestar de la sociedad, principal motivo por el que debieran ocupar sus cargos.

Tanto la Corte Suprema como la AGN son instituciones clave para equilibrar la balanza democrática; es de esperar que cada congresista asuma los debates venideros desde esta óptica, que se logren acuerdos sensatos y que estos no sean el fruto de negociaciones espurias.

DESARROLLO NACIONAL

75 aniversario de la Comisión Nacional de Energía Atómica

Carlos Pincolini
Ex titular de las Cátedras de Derecho de Ambiente y Energía.
Universidad de Mendoza y Universidad del Aconcagua.

La CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica) acaba de cumplir 75 años desde su creación el 31 de mayo de 1950 (Dcto. 10.936/50 Pte. JDPerón), fecha en que también se celebra el Día de la Energía Atómica.

Desde entonces, la CNEA es una institución argentina señera y de referencia en el desarrollo nuclear, en la investigación científica y en la generación de energía eléctrica (Atucha 1, Embalse Río Tercero y Atucha 2).

La CNEA ha liderado, entre otros, proyectos como la construcción y operación de dichas centrales nucleares, la producción de radioisótopos, y la investigación en áreas como la medicina nuclear.

En la actualidad, la CNEA continúa desarrollando tecnologías y proyectos estratégicos para el país, como el CAREM-25 y el RA-10, un reactor multipropósito para la producción de radioisótopos y la investigación científica.

Aniversario histórico

Esta celebración, constituye una oportunidad para reconocer la importancia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de Argentina, debido a que la CNEA ha demostrado ser un organismo clave para la innovación y el progreso del país y sus logros son el resultado del trabajo de científicos, técnicos y profesionales que han dedicado su vida a la causa de la ciencia y la tecnología nuclear.

En resumen, la CNEA cumple 75 años como una institución clave para el desarrollo de la ciencia y la tecnología nuclear en Argentina, en beneficio de todos los habitantes de nuestro suelo, sin distinción.

CNEA y Mendoza: algo de historia

Una auspiciosa relación asomaba ya en 1952 con la confirmación de la existencia de uranio en San Isidro (mina "Soberanía Nacional").

Pero en nuestro país, sería Malargüe (minas "Huemul" y "Agua Botada") la pionera en la explotación industrial del uranio a cargo de CNEA.

En 1978 se inicia la explotación en "Sierra Pintada", San Rafael, riquísimo yacimiento que con su planta industrial proveyó durante dos décadas, del concentrado de uranio U3O2, esencial para la fabricación del combustible para las centrales nucleares.

Otros hitos

En el campo de la agricultura la lucha contra la Mosca del Mediterráneo y –en la medicina principalmente– la Escuela de Medicina Nuclear, han significado un inmenso beneficio para los habitantes de Mendoza y de otras latitudes también.

Errores. Algunas lecciones

Si bien el balance en la relación CNEA-Mendoza, es muy positivo para ambas, podría haberlo sido aún en mayor escala.

Más de 50 años en la atención de los beneficios (usos pacíficos) de esta fantástica herramienta del progreso, con más de 40 publicaciones de nuestra autoría en diario Los Andes, nos permiten hoy señalar los principales errores de la política provincial en la materia; ellos son:

La CNEA ha demostrado ser un organismo clave para la innovación y el progreso del país y sus logros son el resultado del trabajo de científicos, técnicos y profesionales que han dedicado su vida a la causa de la ciencia y la tecnología nuclear.

1- Haber tolerado la inconsulta, nefasta e ilegal clausura de la explotación de Sierra Pintada, consumada por el menemismo en 1995.

2- No haber creado, en coordinación con la Universidad Nacional de Cuyo y bajo la dependencia del Instituto Balseiro, un Centro Tecnológico Nuclear en "25 de Mayo", San Rafael.

3 - Haber "tolerado" mediante la simple desatención, el boicot consumado por el lobby importador de concentrado de uranio, que entre otras acciones abortó la presentación en la Audiencia Pública (en Cine Roma, San Rafael), de la propuesta de reapertura de la explotación de uranio de Sierra Pintada, elaborada por los profesionales y técnicos de CNEA.

4 - Haber omitido considerar nuestra propuesta de reapertura y de nuevo Convenio de explotación de Sierra Pintada, a través de una empresa mixta constituida por la provincia de Mendoza, los tres municipios del Sur Mendocino, la CNEA y particulares.

Colofón

Los ya célebres científicos argentinos Enrique Gaviola, José Antonio Balseiro y Arturo Sábato, y propiamente en Mendoza los recordados geólogos Héctor Achén, José Bellucco y Sergio Aldebert, todos ellos ya fallecidos, vienen, aquí y ahora, a la memoria como paradigmático ejemplo de esfuerzo, patriotismo y grandeza al servicio de la comunidad.

Sirvan estas palabras como sincero homenaje evocativo, que autorice hoy, engalanar el magno festejo del 75 Aniversario de la CNEA.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 4 de junio de 1925

La señalización de la ruta Buenos Aires-Mendoza

El Automóvil Club Argentino (ACA) anunció una medida importante en materia vial: se ha procedido a la señalización de la ruta que une Buenos Aires con la ciudad capital de Mendoza. La tarea realizada es muy importante en materia caminera y hará más seguro el desplazamiento de los viajeros.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

Ucrania. Kiev golpea bases rusas y el puente de Kerch, en Crimea

Redacción La Voz

LEJOS DE LA PAZ. Ucrania atacó con drones bombarderos estratégicos en Siberia y dañó con explosivos submarinos un viaducto en Crimea, en dos operaciones militares que exponen vulnerabilidades clave de Rusia.

En una muestra de creciente audacia y capacidad tecnológica, Ucrania lanzó en los últimos dos días una serie de ataques sorpresivos que marcaron un nuevo hito en la guerra: drones ucranianos alcanzaron por primera vez bases aéreas en Siberia, dañando o destruyendo –según Kiev– más de 40 bombarderos estratégicos rusos. Al mismo tiempo, una operación del Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU) logró golpear los pilares submarinos del estratégico puente de Kerch en Crimea, mediante un ataque explosivo planeado con meticulosidad.

El ataque con drones tuvo como objetivo bases rusas que albergan aviones con capacidad nuclear, incluyendo modelos como el Tupolev Tu-95 y el Tu-22M3. De acuerdo con autoridades ucranianas, los drones alcanzaron instalaciones en lo profundo del territorio ruso, lo que representa un golpe significativo y simbólico para la aviación estratégica de Moscú. Ucrania afirma que alrededor de un tercio de la flota total de bombarderos estratégicos rusos resultó afectada. Sin embargo, el Ministerio de Defensa ruso minimizó el impacto, asegurando que solo varios aviones fueron dañados.

AP

PUENTE DE KERCH. Fue atacado con explosivos submarinos. Conecta la península de Crimea con el territorio ruso.

Hito operativo

Videos difundidos en redes sociales muestran al menos un par de aeronaves alcanzadas, pero la magnitud real del daño aún no puede verificarse de forma independiente. Aun así, el ataque representa un hito operativo: nunca antes Ucrania había logrado golpear tan al este en territorio ruso. Blogueros militares rusos compararon el ataque con el de Pearl Harbor en 1941, aunque otros descartaron esta analogía, argumentando que la escala de destrucción no fue comparable.

Los bombarderos atacados, como el Tu-95 -un veterano turbohélice con alcance intercontinental- y el supersónico Tu-22M3, forman parte clave de la tríada nuclear rusa, junto con misiles balísticos terrestres y submarinos. Estas aeronaves han sido utilizadas repetidamente por Rusia para lanzar misiles de crucero sobre objetivos ucranianos desde el inicio de la invasión a gran escala en 2022. Su pérdida es especialmente crítica, ya que su producción cesó tras la caída de la Unión Soviética, lo que convierte cada aeronave dañada en una pérdida irreemplazable para la fuerza aérea rusa.

En forma simultánea, Ucrania llevó a cabo otra operación de alto perfil: un ataque con explosivos submarinos al puente de Kerch, que conecta la península de Crimea -anexada por Rusia en 2014- con el territorio ruso. El Servicio de Seguridad de Ucrania publicó un video del momento de la detonación, ocurrida a las 4:44 hora local (22.44 hora de Argentina). Según el Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU), la operación tomó meses de preparación y consistió en la colocación de 1.100 kilos de explosivos en los soportes submarinos del puente.

Valor simbólico

El puente de Kerch tiene un valor tanto simbólico como logístico para Rusia. Inaugurado por el presidente Vladimir Putin en 2018, es una vía esencial para el transporte de tropas, armas y suministros hacia las zonas ocupadas del sur de Ucrania. Su ataque constituye un desafío directo a la capacidad de Rusia para mantener líneas de suministro estables hacia el frente sur.

Vasyl Maliuk, director del SBU, afirmó que el puente es un objetivo "totalmente justificado", al ser una infraestructura de ocupación que sustenta la maquinaria de guerra rusa. Subrayó además que la operación no provocó víctimas civiles, en línea con los esfuerzos ucranianos por minimizar daños colaterales mientras golpean objetivos estratégicos.

Estos ataques revelan una evolución en la estrategia ucraniana: el uso de tecnologías asimétricas, como drones de largo alcance y operaciones especiales, para debilitar capacidades clave del enemigo muy lejos del frente de batalla. También envían un mensaje claro: Ucrania está dispuesta y es capaz de llevar la guerra al corazón logístico y simbólico del poder militar ruso.

Analistas coinciden en que en la guerra en Ucrania, un conflicto marcado por la resistencia ucraniana y la implacable ofensiva rusa, estas acciones demuestran que el terreno de la confrontación armada ya no se limita al Donbás o a las afueras de Jerson: la profundidad del territorio ruso es ahora un espacio vulnerable, y el equilibrio estratégico comienza a mostrar nuevas fisuras.

VENEZUELA

Piden fe de vida de yerno de González Urrutia

Mariana González, hija del líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia, exigió ayer una fe de vida de su esposo, Rafael Tudares, detenido en Caracas hace 147 días y en situación de "desaparición forzada" desde enero.
A través de X, González pidió ver directamente a Tudares, cuyo paradero desconoce. En mayo denunció un proceso penal inconstitucional y que la Defensa Pública le impidió asistir a la audiencia preliminar.
Tudares es acusado de ser yerno y supuesto representante legal de González Urrutia, quien se autoproclama presidente legítimo tras las elecciones de 2024. Fue detenido el 7 de enero, junto al activista Carlos Correa y el excandidato Enrique Márquez.

ECUADOR

Aprueban instalación de bases militares foráneas

La Asamblea Nacional de Ecuador aprobó ayer, con 82 votos a favor, la propuesta del presidente Daniel Noboa para modificar parcialmente la Constitución y permitir la instalación de bases militares extranjeras en el país.
La iniciativa, que deberá ser revisada ahora por el Tribunal Constitucional, será sometida a referéndum si obtiene su aval. La oposición advirtió sobre una posible pérdida de soberanía territorial.
Noboa sostiene que esta medida busca fortalecer la lucha contra el crimen organizado. Como argumento, señaló que durante la presencia militar de Estados Unidos en la base de Manta, las incautaciones de cocaína aumentaron en casi un 500%. El referéndum sería vinculante si se realiza.

ESPAÑA

Canciller defiende migración con derechos

El ministro español de Exteriores, José Manuel Albares, instó ayer a "acelerar" la implementación del Pacto de Migración y Asilo de la Unión Europea y defendió una migración "ordenada, legal y basada en los derechos humanos".
Desde Atenas, Grecia, junto a su par griego, Yorgos Yerapetritis, Albares lamentó el reciente naufragio en El Hierro, donde murieron siete personas, y llamó a evitar más tragedias.

Deportes

PURO CORAJE. El mendocino Cozzani fue determinante en la consagración calamar y en la final mostró toda su valentía ante una de las pocas chances que tuvo el Globo.

Juan Pablo Cozzani

El arquero mendocino que eligió el camino más largo a la gloria

FÚTBOL. El oriundo de Guaymallén forjó su camino lejos de los flashes: de las inferiores de Lanús a la histórica noche de Santiago del Estero. Con mentalidad fuerte, se transformó en pilar clave del Calamar.

Cuando a la cuenta regresiva para el partido trascendental le quedaban un puñado de minutos y la dupla de entrenadores dio las últimas precisiones, hubo un silencio en el vestuario visitante del Madre de Ciudades, a 1.000 kilómetros del territorio Calamar, que solamente rompía el bullicio que llegaba de las tribunas. Ahí estaban los hinchas que habían llegado a Santiago del Estero y esperaban que ellos, los futbolistas, les dieran la alegría de sus vidas. "Están a un pasito de hacer historia", dijo Favio Orsi (o pudo haber sido Sergio Gómez, para terminar de redondear una idea que podía quedar grande).

"La motivación estaba, no tuvieron que hacer mucho", admite entre risas el arquero Juan Pablo Cozzani, una de las piezas clave del Calamar campeón. En la final respondió en todas y tomó dos decisiones arriesgadas para mitigar el peligro: un anticipo con los pies fuera del área para llegar antes que el rival en la primera parte y una suerte de palomita en el área con un puño salvador para cortar un centro. No tuvo la centralidad de la definición por penales ante River, pero fue clave.

Y de eso sabe Cozzani, de transitar caminos para llegar. No importa el tipo de terreno ni la longitud. Nació en Guaymallén y sin saberlo comenzó a construir su recorrido en el fútbol. Su primer club fue Talleres de Córdoba, pero la experiencia se extendió apenas seis meses. Volvió a su Mendoza y fichó para Gimnasia y Esgrima, siempre como juvenil.

La consagración de la Scaloneta en Qatar 2022 con un Dibu Martínez magistral volvió al puesto del arquero un imán para los chicos, algo inédito incluso en la época en que el Pato Fillol y el Loco Gatti cada fin de semana salía a la cancha para demostrar quién era mejor. "Yo fui arquero desde chico, no soñaba con jugar en otra posición", admite, como un adelantado a la fiebre por los guantes.

A los 14 años se probó en Lanús y quedó. Trabajó, compitió y fue promovido a la Reserva. Antes de cumplir los 20, ya se sentaba en el banco de suplentes de la Primera División. Se hablaba de un tal Cozzani y el DT de la Selección Sub 23, Fernando Batista, lo convocó primero para el Panamericano y después para el Preolímpico 2020, en el que se consagró campeón.

> "Nunca quise saltearme pasos. Me gustaría tener una carrera larga y buena y, claro que me gustaría irme a jugar a Europa. Pero mido pasos cortos para tratar de cumplir objetivos".
>
> **Juan Pablo Cozzani**
> Mendocino - Arquero de Platense

11

Goles en toda la competencia. El rendimiento defensivo de Platense fue admirable. Le convirtieron esa cantidad de goles en 16 encuentros. En playoff, solo River le anotó un gol.

Esa fue una gran enseñanza. Principalmente porque ese éxito deportivo no le abrió las puertas a un crecimiento. No se convirtió en el arquero del Granate y el recorrido del juvenil tampoco lo llevó a la mayor. Para ganar rodaje, buscó otro camino. Bajó de categoría y se fue a préstamo a San Martín (SJ), en la Segunda División.

Cuando terminó el préstamo, también el contrato con Lanús. Se vino libre a Deportivo Maipú, también de la Primera Nacional, y no pudo retornar a Primera División por el ascenso, ya que lo perdió ante Deportivo Riestra.

Después llegó a Platense, cuando nadie pensaba en el club como un vehículo para la consagración. El Calamar había frustrado su oportunidad de ser campeón en 2023 tras perder la final ante Rosario Central.

"Nunca quise saltearme pasos. Me gustaría tener una carrera larga y buena y, claro que me gustaría irme a jugar a Europa. Pero mido pasos cortos para tratar de cumplir objetivos", asume y habla con otra altura. No se le subió el trofeo a la cabeza, pero se nota que es un campeón.

Y para colgarse esa medalla, además de conjugar el trabajo en equipo, Cozzani tiene una herramienta que cualquiera tiene disponible, pero no todos utilizan. La preparación psicológica, esa que Emiliano Martínez, el Dibu, desmitificó: la preparación y contención psicológica. "Es muy importante cuidar la cabeza. Tanto como la alimentación. Son dos cosas muy importantes para llegar en lo físico al cien. No alcanza trabajar lo físico nada más", sentencia.

-¿Trabajás más el aspecto mental según la intensidad del partido?

-Hace poco me tocó jugar otra final con Deportivo Maipú. No es lo mismo, es otra magnitud, pero la intensidad está. Hay que prepararse, saber abstraerse de lo que pasa afuera que por lo general es un contexto hostil.

-En la final del domingo, no te tocó el rol de "salvador" que sí tuviste en otros partidos ¿Hubieses preferido tener más trabajo?

-Mejor que haya tenido que aparecer poco, hasta hubiese preferido no tener que tocar la pelota. Y se dio así, porque este es un grupo con una intensidad bárbara. Yo no soy nada sin ellos y ellos también me necesitan. Pero estuvimos todos muy concentrados, muy enfocados.

Cozzani es uno de los pocos campeones del Calamar con un contrato hasta 2028. Acaso en algunos meses será uno de los sobrevivientes de un plantel con la primera estrella, amenazado de desmembrarse: pareciera que el resto de los clubes quieren alguna pieza del campeón.

Por esa preparación "de la cabeza", tiene la capacidad para encontrar palabras justas para situarse en una posición más amena. El aquí y ahora, en lugar de la incertidumbre de lo que vendrá.

-¿Si pudieses hablarle a los hinchas, qué les dirías?

-Que disfruten, que esto es algo único que se dio por primera vez en la historia y hoy son campeones del fútbol argentino. Y que van a jugar la próxima Copa Libertadores.

Cozzani está un paso adelante. El presente es de festejo, pero le avisa a los hinchas que esto sigue, que ya salieron campeones, y que en el camino hay algo que también era impensado para el Calamar, el primer equipo argentino clasificado para el mayor torneo de Sudamérica.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

Cronología de la fuerte crisis que complica a Gutiérrez SC

FÚTBOL. El Perro sigue sumando capítulos negativos a un 2025 para el olvido. La huelga de jugadores fue la explosión de una crisis deportiva, económica y dirigencial. ¿Y ahora?

La tensa calma que parecía reinar en Gutiérrez Sport Club se quebró por completo en las últimas horas, dejando al descubierto los conflictos internos que atraviesa la institución de calle Boedo.

Luego de la medida de fuerza del plantel del Federal A, que decidió no entrenar por falta de pagos en los sueldos desde el mes de marzo, el lunes a última hora, la Comisión Directiva renunció y ahora todo es incertidumbre.

Por estas horas, los llamados de teléfono, y las reuniones se suceden con una premisa: entender la raíz de los problemas económicos y deportivos, y buscar una solución que evite más traspiés para la entidad del departamento de Maipú, como la eliminación del Torneo y una fuerte sanción deportiva, lo que le sucedió a Sansinena en el 2024 (se le prohibió jugar competencias federales por cinco años).

Todo comenzó en el mes de febrero, en plena pretemporada de cara al debut en la tercera categoría. En ese momento, uno de los históricos dirigentes Celestes, Carlos Quiroga, presentó su renuncia por diferencias con el presidente Pablo Martínez. Detrás de él también renunciaron el DT Pablo Jofré, el mánager deportivo Gabriel Nasta, y gran parte de los refuerzos que habían arribado para pelear el campeonato. Caos total.

El propio Quiroga, en diálogo con Diario Los Andes por esos días, reconoció que dio un paso al costado por incumplimiento de palabra: "Martínez me prometió que la plata la iba a conseguir. Entonces, le dimos para adelante. Pero fue cambiando con el tiempo, inclusive en la comisión directiva no estuvo esa gente que prometía mucho", contó.

Sólo algunas horas más tarde, Pablo Martínez se sintió acorralado desde los números, y también confirmó su salida. En ese momento, publicó en redes sociales la noticia, debido a "los altos costos que hay que afrontar, que ni el club ni yo estamos en situación de asumir".

Así, a sólo dos semanas de empezar el campeonato, Lucas Montalto quedó oficiando de presidente, mientras que Darío Alaniz tomó las riendas de un plantel armado rápidamente y que debutó sin una pretemporada.

En el medio, la insolvencia desde lo económico estuvo lejos de solucionarse, y el pago de los sueldos del plantel comenzó a retrasarse. Según contaron luego los futbolistas, ni siquiera se les abonó la totalidad de los salarios de febrero. Montalto, por su parte, también reconoció la deuda hace una semana en una entrevista con Los Andes: "Reconozco que tenemos una deuda con el plantel, pero no es muy grande y en 10 días quedará saldada", había asegurado.

Dentro de la cancha la crisis se vio reflejada, y el Perro cerró la primera rueda como el último de su zona, apenas con 4 puntos a favor, -15 de diferencia de gol, y 8 derrotas en 10 encuentros. Números que asustan a todos sus hinchas.

Este domingo llegó la goleada en contra ante el Atlético Club San Martín, y la olla a presión explotó. Comenzó a viralizarse el comunicado de los deportistas, donde hacían públicas las malas condiciones de trabajo. La polémica volvió a instalarse sobre la Comisión Directiva.

> "Reconozco que tenemos una deuda con el plantel de Gutiérrez Sport Club, pero no es muy grande y en diez días quedará saldada. Todos queremos solucionar este inconveniente".
>
> **Lucas Montalto**
> Ex Presidente de Gutiérrez SC

CRISIS. La situación de Gutiérrez Sport Club es caótica desde lo deportivo y lo dirigencial.

De esta forma se llegó a la última decisión: Lucas Montalto confirmó a varios medios locales que se sintió superado por la situación, y renunció. Se trata de la tercera salida de un pope importante de la institución en cuatro meses, luego de las de Quiroga y Martínez.

Por estas horas, la incertidumbre reina en los pasillos de la institución. Este fin de semana el Perro debe recibir a Argentino de Monte Maíz, pero el plantel no está entrenando y aseguró no hacerlo hasta que se normalicen sus haberes, pero su Comisión está de salida. La dudas: ¿quién organizará el encuentro ante los cordobeses? ¿Quién saldrá a jugar con la camiseta Celeste? Todo es una incógnita. Sin dudas, una situación que ni el más pesimista se imaginó.

Pensando en el futuro, uno de los rumores más fuertes es el de una reunión de ex dirigentes y colaboradores de mucho peso específico en la historia reciente de Gutiérrez, que estarían dispuestos a retomar las riendas de la institución con el objetivo inmediato de equilibrar el club, y salvar la categoría. Entre otros nombres, se menciona con fuerza el del propio Carlos Quiroga. En Boedo todavía resuenan las palabras del colaborador: "Si realmente ellos dan un paso al costado, probablemente sigamos, pero yo no puedo estar con gente que aceptó mi renuncia".

Gutiérrez Sport Club atraviesa uno de los momentos más complicados de los últimos tiempos. Crisis económica, dirigencia y deportiva.

Según se dice, antes del fin de semana ocurriría la oficialización del regreso del grupo previamente nombrado, y comenzaría a encarrilarse la situación con el plantel.

Gutiérrez atraviesa un momento duro: caos económico, inestabilidad dirigencial y malos resultados lo sumergieron en una crisis que preocupa.

Argentina rearma su mediocampo

FÚTBOL. Scaloni debe confirmar quienes reemplazarán a Paredes, Enzo y Mac Allister. El DT analiza tras confirmar que un posible reemplazante llegó "tocado". Lionel Messi está ok.

La vuelta de Lionel Messi es un eclipse que obnubila a todos en la Selección Argentina de cara a la penúltima doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas que tiene al equipo de Lionel Scaloni líder en soledad y ya clasificado al Mundial 2026. Sin embargo, para el primer duelo de esta ventana FIFA, ante Chile en Santiago este jueves a las 22:00 (hora argentina), el técnico tiene que ponerse el mameluco de mecánico y engrasarse las manos para resolver un gran problema en el motor de la Scaloneta. Es que entre suspensiones y lesiones, faltarán piezas fundamentales del mediocampo, la zona neurálgica donde se enciende el fútbol del equipo albiceleste.

Tres nombres clave que integraron la formación titular en el histórico 4 a 1 sobre Brasil en el Monumental de marzo no estarán. Enzo Fernández y Leandro Paredes llegaron al límite de amarillas y deben cumplir con una suspensión de un partido. Seguramente reaparecerán el martes que viene contra Colombia en el estadio Monumental, en Buenos Aires. Y el otro gran ausente es Alexis Mac Allister, quien terminó la temporada campeón de la Premier League con Liverpool pero con una molestia por la que prefirieron darle descanso y por eso no fue siquiera citado.

El once, entonces, sufrirá irremediablemente variantes. Solamente Rodrigo De Paul tiene su lugar asegurado. El 'Motorcito' zafó de ser amonestado y no se lo va a querer perder.

El trabajo no es sencillo para el conductor de este exitosísimo ciclo. Scaloni tiene que resolver quiénes serán los reemplazantes en el círculo central. La cuestión a definir será quiénes entran por los ausentes del otro lado de la cordillera. Variantes hay para todos los gustos, aunque a su vez hay bajas en los posibles reemplazantes. Todo un tema.

Por la derecha, el plantel nacional cuenta con Giuliano Simeone. Otra opción, aunque menos probable por tratarse de alguien que recién vive su primera citación a la Mayor, es Franco Mastantuono, el pibe estrella de River. El propio De Paul podría jugar abierto también y en ese caso, elegir futbolistas diferentes para ir por el centro. ¿Quiénes? Exequiel Palacios. o Giovani Lo Celso.

Por la izquierda tenía muchos porotos Nicolás González. De todos modos, Thiago Almada sumó grandes rendimientos en los últimos dos compromisos -incluido un golazo contra Uruguay en el Centenario de Montevideo- y con este escenario todo está dado para que continúe en la alineación inicial.

Otro dolor de cabeza: la defensa

Atención, porque el mediocampo no es el único lugar en donde Scaloni deberá ajustar el equipo. La última línea también sufrió una baja muy importante: Nicolás Otamendi, voz de mando del equipo también está suspendido por acumulación de amarillas y cumplirá la sanción ante Chile. ¿Quién será el compañero de Cristian Romero en la zaga central? Leonardo Balerdi es quien reúne las mayores chances de meterse en su puesto. Las otras variantes son Facundo Medina y los debutantes del fútbol local: Kevin Lomónaco, de Independiente, y Mariano Troilo, de Belgrano. Los laterales están ok: Nahuel Molina por la derecha y Nicolás Tagliafico por la izquierda.

FUTSAL. El seleccionado C-20 venció a Comodoro Rivadavia 5-2 en la final del Argentino y logró un título histórico en un reducto complicado.

Tras 41 años, Mendoza volvió a celebrar en Comodoro

GENTILEZA

FELICIDAD. El plantel completó posó luego del gran triunfo en la final ante Comodoro.

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

Con autoridad, carácter y sentido colectivo, el seleccionado mendocino masculino sub-20 de futsal se coronó campeón del Torneo Argentino de Selecciones C-20, al imponerse en la final por 5 a 2 sobre Comodoro Rivadavia, en una verdadera fiesta del deporte, disputada en el Club Ingeniero Huergo, repleto de público local.

Los goles del conjunto dirigido por Martín Páez fueron anotados por Facundo Torres, en tres ocasiones, Santiago Zorrilla y Juan Moreira. La victoria, además de la consagración, tuvo un valor histórico extra: desde 1984, un seleccionado mendocino no lograba levantar un trofeo nacional en Comodoro. La última vez, hace ya 41 años, había sido el equipo mayor orientado por José Carbó, que superó a Capital Federal por 4-2 en la final.

Esta vez, fue la juventud la que rompió el maleficio. Y lo hizo en una categoría donde Mendoza marca el ritmo hace tiempo: con esta conquista, el combinado borravino alcanzó el tricampeonato, tras sus consagraciones en Tucumán 2023 y Mendoza 2024, reafirmando su condición de potencia a nivel formativo.

Un recorrido sólido y convincente

Desde el arranque, el seleccionado mendocino mostró sus credenciales. En el debut goleó a Tucumán por 5 a 0, luego se impuso ante Trelew por 5 a 2 y, ya con la clasificación asegurada, perdió por 3 a 2 frente al anfitrión, Comodoro Rivadavia, en un duelo parejo que le permitió ajustar detalles pensando en un eventual cruce posterior.

En cuartos de final, el equipo se enfrentó a Puerto San Julián, en un partido vibrante que terminó 6 a 4 a favor de Mendoza. Esa victoria catapultó al equipo a las semifinales, donde tuvo que batallar ante Río Grande, un rival que lo puso en aprietos desde el primer minuto.

"Ese fue uno de los partidos más difíciles", reconoció Martín Páez, el entrenador. "Empezamos perdiendo, pero el grupo supo reaccionar. Estos chicos tenían un objetivo claro, una convicción enorme. La semifinal fue una prueba clave en lo anímico y supimos resolverla con inteligencia", agregó.

Una final con autoridad y cabeza fría

La final mostró a un equipo enfocado y eficaz. Mendoza abrió el marcador, amplió la ventaja y no perdió el control del juego en ningún momento. Supo capitalizar sus momentos y aprovechar los errores del rival, que sintió el peso de la localía.

"Sabíamos que iba a ser un partido muy físico y mental. Por eso fue clave marcar primero", explicó Julián Lucero, una de las figuras del equipo. "Jugamos con la ansiedad del rival, que estaba obligado a ganar. Fuimos ordenados, pacientes, y cuando llegaron nuestras oportunidades, las aprovechamos".

La revancha frente al mismo rival que los había vencido en la fase inicial fue otro punto destacado. "Perder ese partido nos sirvió. Nos ayudó a ajustar detalles tácticos y nos dio motivación. La derrota no nos condicionó porque ya estábamos clasificados, pero fue una señal de alerta para lo que venía", añadió Lucero.

El valor del grupo

El espíritu colectivo fue una de las claves que destacaron los protagonistas. "Nuestra mayor virtud fue la humildad, el compromiso y el compañerismo. Este equipo no se conformó nunca. Sabíamos lo que representaba jugar en Comodoro y lo tomamos como un desafío más que como una presión", señaló Juan Cruz Roldán, uno de los líderes del plantel. "Cada partido nos obligó a dar un poco más. La semifinal y la final fueron batallas duras, pero nos sentimos preparados".

En el plano individual, Facundo Torres se llevó los reflectores con sus tres goles en la final. "Fue mi primera vez como capitán, y terminó siendo una experiencia increíble. Nunca imaginé hacer tres goles en una final. Esperábamos un partido cerrado, pero logramos imponer condiciones desde el principio. Nos preparamos mucho para esto, con semanas intensas de entrenamiento y un grupo que se comprometió en cada detalle", expresó el goleador y referente del equipo.

También hubo lugar para quienes no estuvieron en cancha en la definición, pero aportaron desde otro lugar. "En la final me tocó alentar desde afuera, pero lo viví con la misma intensidad", contó Lautaro Palacio. "Este equipo es muy sólido desde lo humano. Nos preparamos con seriedad, sabiendo que cada uno tenía un rol. Mendoza siempre es candidato, y debíamos estar a la altura".

Un modelo que deja huella

El director técnico Martín Páez valoró especialmente el compromiso del grupo y el respeto por el proceso. "Estos chicos fueron un ejemplo de profesionalismo. Cada uno entendió lo que tenía que hacer. Los 15 que viajaron fueron los que mejor nos podían representar. Vivimos una semana hermosa, y coronarla con un título nacional es una enorme satisfacción".

LOS 15 CAMPEONES

Lautaro Palacio (Andes Talleres)
Juan Roldán (Andes Talleres)
Santiago Zorrila (Mendoza de Regatas)
Maximiliano Zubelzu (G.Cruz)
Matías Zárate (V.Hipodromo)
Mauricio Orozco (V.Hipodromo)
Facundo Torres (Jockey)
Gregorio Martínez (Alemán)
Enzo Belbruno (Alemán)
Agustín Rodríguez (Alemán)
Pablo Gordillo (D.Orione)
Juan Moreira (D.Orione)
Lucas Selada (V.Hipodromo)
Mariano Mingo (Jockey)
Julián Lucero (Andes Talleres).

EL CUERPO TÉCNICO:
Martín Páez, DT; **Gabriel Robledo,** AC; **Nahuel Parada,** AC; **Juan Manuel Dávila,** PF; y **Gustavo Carrillo,** EA.

> "Estos chicos fueron un ejemplo de profesionalismo. Cada uno entendió lo que tenía que hacer. Los 15 que viajaron fueron los que mejor nos podían representar. El título es una satisfacción".
>
> **Martín Páez**
> Entrenador - Selección Mendocina U20

TENIS

Los favoritos se adueñan del suelo parisino

La jornada de este martes en Roland Garros fue de confirmación para los principales favoritos, tanto en el cuadro masculino como en el femenino, quienes aseguraron su lugar en las codiciadas semifinales. Carlos Alcaraz y Lorenzo Musetti avanzaron por el lado de los varones, mientras que Aryna Sabalenka e Iga wi tek hicieron lo propio entre las mujeres, dejando el escenario listo para duelos de alto voltaje. El polvo de ladrillo parisino fue testigo de la jerarquía en el segundo Grand Slam del año.

FIGURA. Carlos Alcaraz se metió entre los cuatro mejores de Roland Garros.

FÓRMULA 1

Colapinto no descansa y ya piensa en Canadá

Faltan diez días para que comience el GP de Canadá, décima fecha de la temporada y cuarta carrera para Franco Colapinto en su regreso a la Fórmula 1 como piloto de Alpine. Lejos de tomarse unos días de descanso en las aguas del Mediterráneo cercanas a Barcelona, donde disputó su tercera prueba consecutiva, el piloto argentino de 22 años regresó a la base inglesa de la escudería francesa para prepararse para un circuito desconocido, trabajando en el simulador y con el grupo de mecánicos e ingenieros.

NBA

Thunder y Pacers definirán el título

Oklahoma City e Indiana disputarán por primera vez una final de NBA. La serie arranca mañana viernes, en suelo del Thunder.
Indiana, con Tyrese Haliburton como figura y tras sumar 50 victorias en la temporada, ganó la Conferencia Este al vencer 4-2 a los Knicks.
Oklahoma, guiado por el MVP Shai Gilgeous-Alexander, se impuso con autoridad en el Oeste: 4-1 a Minnesota, con 68 triunfos acumulados en el año.
La definición será al mejor de siete partidos.

¿QUÉ VAS A LLEVAR HOY?

FRAT
ALMACÉN+

LOS ANDES | PASS

20% DTO

TODOS LOS MIÉRCOLES

EN TODAS SUS SUCURSALES
TOPE MÁXIMO DE DESCUENTO $5.000

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO
www.losandespass.com.ar

Espectáculos

PEQUEÑO SHAKESPEARE. Pablo Cruz encarna a Roberto Gómez Bolaños, que por su talento al escribir fue bautizado como "Chespirito" ("Shakespirito").

Chespirito. Se viene la serie que cuenta la vida del ídolo mexicano

ESTRENO. Mañana arriba a Max la esperada "biopic" sobre Roberto Gómez Bolaños, el creador de personajes como El Chavo o El Chapulín Colorado, que marcaron la infancia de varias generaciones.

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

Pocos nombres tienen tanto peso en la memoria de los latinoamericanos como el de Roberto Gómez Bolaños. Creador de personajes tan entrañables como el Chavo del 8, El Chapulín Colorado, el Doctor Chapatín y una galería de figuras que habitaron durante décadas millones de hogares, Chespirito —apodo con el que fue bautizado por un director que lo veía como un "pequeño Shakespeare"— se convirtió en ícono cultural de México y todo el continente. En Argentina sus programas televisivos formaron la imaginación de varias generaciones.

Ese legado inmenso es ahora el punto de partida de *Chespirito: sin querer queriendo*, la miniserie biográfica de ocho episodios producida por Max y creada por su hijo, Roberto Gómez Fernández. Con estreno programado para este jueves 5 de junio, la serie propone no solo una evocación nostálgica sino también una exploración íntima del hombre detrás del mito. El actor Pablo Cruz Guerrero, quien interpreta a Gómez Bolaños, dio una entrevista a diario La Nación, en la que adelantó aspectos cruciales de la *biopic*. A continuación, algunas de sus apreciaciones más importantes.

Para Cruz, asumir el papel de Roberto Gómez Bolaños fue un punto de inflexión, tanto profesional como personal. "La semana en que me enteré que iba a ser yo este personaje, que me quedaría con este papel, fue la misma semana en la que supe que iba a ser papá", contó con emoción. La coincidencia no es menor: interpretar a un artista que construyó universos afectivos alrededor de la infancia mientras se acerca a la paternidad es un desafío hermoso.

Con una carrera que incluye papeles en telenovelas y una destacada actuación como villano en la serie de Luis Miguel, Pablo Cruz encontró en Chespirito un desafío completamente distinto. "¿Cómo me preparé para este papel? Puedo hablarte de varias etapas y de tres pilares. El primero fue ver muchos capítulos de la obra de Roberto y de sus entrevistas, material público que puede verse en Internet. La segunda, platicar mucho con su familia (...) Y la tercera, compartir tiempo con el resto de los actores, con los intérpretes de la vecindad", explicó.

El actor no solo tuvo que estudiar los movimientos, los gestos y la cadencia del habla de Gómez Bolaños, sino también sumergirse en su sensibilidad artística. En este proceso fue crucial la participación de los hijos del comediante, quienes acompañaron la producción muy de cerca. "Después de muchas semanas, los hijos me dijeron: 'Te escogimos por tu rango interpretativo, no porque fueras un gemelo de papá. Aunque tú todavía no lo sientas, la familia ya está percibiendo la presencia de papá'", recordó sin ocultar su emoción.

"Aunque pertenezco a la generación que creció con esos personajes, estuve distanciado de Chespirito en mi infancia", dice el actor Pablo Cruz.

Un paseo por sus personajes

Curiosamente, Pablo Cruz no fue un fanático precoz del Chavo. "Tardé mucho en serlo", admitió. "Aunque por edad pertenezco a una de las generaciones que creció con esos personajes, yo estuve muy distanciado de Chespirito durante mi infancia". El motivo: sus padres, recién regresados de Estados Unidos, tenían una visión crítica del humor popular de la TV mexicana. "No les causaba risa", dijo. Con el tiempo, esa distancia se convirtió en una toma de conciencia. "En la adolescencia me fui dando cuenta que mis compañeros, mis amigos y sus familiares estaban mucho más relacionados que yo con esos contenidos".

"Muchos mexicanos ahora ven a Chespirito como algo mucho más elaborado y profundo, con un nivel de complejidad enorme y muchas capas escondidas detrás de los personajes y cada una de estas historias", reflexionó.

Cuando se le pregunta por su personaje favorito dentro del universo de Chespirito, Cruz no duda: "El Chapulín Colorado. Alguien torpe, inútil, al que le cuesta trabajo resolver algo y su voluntad lo lleva a hacer actos valientes". Para el actor, el antihéroe de rojo es una contrafigura potente en una época saturada de superhéroes perfectos. "El Chapulín contrasta con una cultura de superhéroes predominante en el cine. Es la antítesis de ese tipo de personajes".

Las dos facetas

Uno de los grandes aciertos de la serie es mostrar a Gómez Bolaños no solo como actor o comediante, sino ante todo como escritor. "Él decía que no era ni director ni actor: 'Yo soy escritor de profesión, y como escribo de profesión, bueno, pues he tenido la oportunidad de interpretar personajes que escribí'".

"Roberto era más bien contenido, más introvertido", dijo Cruz. "Yo creo que el humor es mucho más matemático. Cuando la comedia tiene capacidad de síntesis, el *punchline* es mucho más fuerte. Así era Roberto".

Sin embargo, aunque la serie está autorizada por la familia, "Chespirito: sin querer queriendo" no elude las tensiones, contradicciones y dificultades de la vida de su creador. "No sé si como espectadores es justo plantear un juicio de valor acerca de si quedan bien o mal parados. (...) El hecho de que exista hoy, a 50 años de la aparición de Chespirito, tanta expectativa sobre esta serie nos dice que el legado ya está".

Mariana Enríquez. Netflix adaptará sus cuentos en una serie

PRODUCCIÓN. La plataforma reveló que prepara una miniserie dirigida por Pablo Larraín, basada en relatos de "Un lugar soleado para gente sombría", el último libro de la autora argentina.

MARIANA ENRIQUEZ. La autora es una de las más exitosas y renombradas del panorama narrativo argentino actual.

Tras el éxito rotundo de *El Eternauta*, Netflix continúa expandiendo su apuesta por las ficciones escritas en Argentina con la adaptación de *Mis muertos tristes*, un inquietante cuento de la autora argentina Mariana Enríquez, que se convertirá en una miniserie de cuatro episodios dirigida por el cineasta chileno Pablo Larraín (*Spencer, El club, Maria*). El proyecto, que entrelaza varios relatos de Enríquez, comenzará su rodaje a finales de este mes en Buenos Aires y Santiago de Chile.

La serie, de tono sobrenatural, tomará como eje narrativo el cuento *Mis muertos tristes* y entretejerá también elementos de *Julie*, *Un lugar soleado para gente sombría* y *Cuando hablábamos con los muertos*, obras que pertenecen al celebrado universo literario de Enriquez, una de las voces más relevantes del terror contemporáneo en español.

Desde Netflix compartieron la sinopsis oficial: "Ema, una médica de 60 años, puede ver y escuchar a los muertos. Los llama 'presencias' y ha vivido toda su vida evitando que ese don la conecte con el sufrimiento de otros. Pero cuando su sobrina Julie —una joven perturbada que también puede comunicarse con los muertos, aunque de una forma mucho más intensa y sexual— llega a su casa, Ema se ve obligada a involucrarse. Lo que comienza como un reencuentro familiar, se convierte en una perturbadora cadena de eventos que alteran el equilibrio entre el mundo de los vivos y los muertos, contagiando a todo un barrio con voces del más allá. Mientras las fronteras entre la vida, la muerte y el deseo se desdibujan, Ema tendrá que enfrentarse a su pasado, su hija, y los fantasmas que nunca dejó ir".

Mercedes Morán, Dolores Fonzi y Alejandra Flechner encabezan el elenco, que también contará con Carlos Portaluppi, Germán de Silva, Luz Jiménez y la debutante Carolina Sánchez Álvarez. La adaptación de los cuentos fue realizada por la propia Enriquez junto a Guillermo Calderón, Anastasia Ayazi y el propio Larraín.

"El trabajo de Mariana es particularmente visual, siempre brillante y siempre peligroso", declaró Larraín en un comunicado. "Es un terror doméstico, casual, que inspira e inspirará muchas adaptaciones al cine y la televisión".

Enriquez, por su parte, celebró el proceso creativo detrás de la serie: "Personalmente disfruto de las adaptaciones, creo que son lecturas, y también tengo muchas expectativas sobre Mis muertos tristes. Todo el proceso fue muy tranquilo y respetuoso, y que se lance en una plataforma del alcance de Netflix da vértigo, pero también la satisfacción de producir localmente en América Latina".

La serie se enmarca dentro del creciente interés de la industria audiovisual por el *corpus* literario de Enriquez, cuyas obras fusionan el realismo urbano con lo gótico y lo espectral.

La miniserie tomará sus historias de la última colección de cuentos de la escritora. No es la primera vez que sus textos pasan a la pantalla.

Un antecedente

La adaptación más reciente de un cuento de Enriquez llegó en 2023 con *La virgen de la tosquera*, dirigida por Laura Casabé. El filme, que combina el relato homónimo con *El carrito*, forma parte de la antología *Los peligros de fumar en la cama* (2009).

Según Casabé, la película funciona más como una transposición que como una adaptación literal: "Desde el guion, que escribí junto a Benjamín Naishtat, buscamos plasmar una mirada muy personal, siempre desde el respeto y la admiración hacia Mariana, el cine clásico y el terror de los setenta".

Con *Mis muertos tristes*, Netflix al parecer redobla su apuesta por el terror latinoamericano, como ya hizo con la adaptación de la novela corta de Samantha Schweblin *Distancia de rescate* (con Dolores Fonzi), y reafirma el creciente interés del *streaming* por la narrativa argentina.

Lady Gaga. Se suma a la serie "Merlina"

STREAMING. En medio de TUDUM, un evento de Netflix, revelaron la participación de la estrella pop.

En Los Ángeles, decenas de estrellas pasaron por el escenario de TUDUM, el evento anual que realiza Netflix para anunciar sus próximos grandes estrenos. En esta edición, además de los adelantos de series y películas, los suscriptores pudieron ver una increíble presentación en vivo de Lady Gaga. Lo que nadie se esperaba era la sorpresa que reveló el elenco de *Merlina* justo antes de que la estrella pop se subiera al escenario.

"En esta temporada estuvimos bendecidos de trabajar con una artista maravillosa", adelantó Frend Amisen, quien interpreta al tío Lucas en la serie. "La estrella invitada para la temporada 2 de Merlina es una de las personas más talentosas del planeta y un ser humano increíble", continuó Isaac Ordoñez. Entre los gritos de la gente, el resto del elenco le dio la bienvenida al escenario a Lady Gaga, para revelar que será parte de la serie.

Así, la estrella pop se apersonó vestida de rojo con un maquillaje monstruoso, para interpretar un compilado de tres de sus más grandes *hits*: *Zombieboy, Abracadabra* y *Bloody Mary*. Con bailarines, ataúdes y una impresionante coreografía, Gaga dejó a todos los presentes sin palabras.

Sin dudas, uno de los momentos más destacados de la performance fue mientras la artista cantaba *Bloody Mary*. En este momento, la audiencia enloqueció al ver a Gaga hacer el baile que viralizó a la primera temporada de Merlina en TikTok, en el que, originalmente, el personaje de Jenna Ortega se mueve al ritmo de la canción con pasos muy particulares. Más adelante, cuando Gaga se preparaba para cantar su hit Abracadabra, que forma parte de su último álbum, Mayhem, Ortega apareció en el escenario con un vestido negro al cuerpo. Con elegancia, se sentó en una larga mesa junto a los bailarines, mientras la cantante continuó con su mini concierto.

LADY GAGA. Tan talentosa en la música como en la actuación.

Luego del show de Lady Gaga para TUDUM, Netflix confirmó a través de sus canales oficiales que la cantante interpretará a Rosaline Rotwood en la segunda parte de la segunda temporada de Merlina. Se trata de una legendaria maestra de la Academia Nevermore que cruzará caminos con Merlina.

La elección de Gaga para el papel, para muchos fans, es perfecta: la actriz demostró varias veces que tiene la capacidad para encarnar todo tipo de roles. En su haber, tiene papeles patagónicos en mega filmes como *Nace una estrella* y *Joker 2*. Esto, sumado a su estética oscura y monstruosa, parecen encajar como anillo al dedo con el estilo de la serie.

ENVIDIOSA Y EL ENCARGADO. La primera es una serie de ritmo frenético y mucha hilaridad, con gran parte de la fuerza apoyada en Griselda Siciliani. La segunda ofrece uno de los mejores papeles de Guillermo Francella.

Más allá de "El Eternauta". Diez series argentinas recomendadas

STREAMING. Un listado construido a partir de recomendaciones en sitios especializados sirve para elegir estas producciones hechas en el país para quienes recién valoraron el nivel argentino tras la serie de ciencia ficción.

Flavia Tomaello
Especial

Nadie se salva solo, y las series tampoco. *El Eternauta* copó las pantallas de todos los hogares con una transversalidad pocas veces lograda: edades, geografías, ideas políticas... Pero la puesta de Bruno Stagnaro no está sola. No emerge como un hecho excepcional. Con el foco puesto en las plataformas digitales, la ficción local logra lo que parecía utópico: capturar audiencias jóvenes, emocionar a públicos exigentes y exportar historias con identidad propia.

Así, las historias se diversifican: desde ficciones inspiradas en hechos reales hasta mundos distópicos, pasando por retratos íntimos de la vida urbana, policiales vertiginosos y relatos atravesados por el humor negro. Con talento, mirada crítica y profundidad emocional, las producciones locales se consolidan como una usina creativa que parece no tener límites.

Aquí, una selección de las 10 imperdibles de los últimos años que resultaron estar en boca de (casi) todos.

Envidiosa

Netflix 2 (temporadas, 16 episodios). Griselda Siciliani es Victoria Mori, una mujer de clase media alta con una vida aparentemente estable, pero completamente corroída por un sentimiento persistente: la envidia. Victoria envidia a su hermana, a su mejor amiga, a sus compañeras de trabajo, a su terapeuta, a su ex, a la novia de su ex... en resumen, a todo lo que no puede controlar. Escrita por Carolina Aguirre y dirigida por Gabriel Medina, la serie es una comedia ácida que disecciona con humor negro las inseguridades, los mandatos sociales y la disfuncionalidad emocional de una generación que persigue la perfección como forma de pertenencia. Con una narración vertiginosa y estética pop, *Envidiosa* se posiciona como una de las producciones más originales y filosas de la nueva ficción argentina.

Nada

Disney+ (1 temporada, 5 episodios). Luis Brandoni encarna a Manuel Tamayo Prats, un crítico gastronómico de porte y prejuicios, que debe enfrentar la vida sin su asistente de toda la vida. La llegada de Antonia (interpretada con frescura y profundidad por Majo Cabrera), una joven paraguaya sin experiencia pero con gran intuición, lo obligará a rever sus certezas. Dirigida por Gastón Duprat y Mariano Cohn, con la participación de Robert De Niro.

División Palermo

Netflix (1 temporadas, 8 episodios). Con la pluma y dirección de Santiago Korovsky, esta serie logra lo que pocas: hacer reír, incomodar y pensar. Korovsky también protagoniza como Felipe, un joven sin rumbo que es reclutado en una guardia urbana "inclusiva", creada por el Gobierno porteño como estrategia de *marketing*. El guion juega al filo del abismo sin caer, y logra uno de los retratos más agudos de la sociedad argentina reciente.

Iosi, el espía arrepentido

Prime Video (2 temporadas, 16 episodios). Basada en el libro homónimo de Miriam Lewin y Horacio Lutzky, esta serie se sumerge en los pliegues más oscuros de la historia reciente argentina. Gustavo Bassani interpreta a José Pérez, un joven agente de inteligencia de la SIDE que, infiltrado en la comunidad judía bajo el alias de Iosi, comienza una travesía personal y moral hacia la verdad. Dirigida por Daniel Burman, la serie reconstruye con meticulosidad la Buenos Aires de los '80 y '90, mezclando *thriller* político con drama humano en un formato que se luce en cada detalle.

Diciembre 2001

Disney+ (1 temporada, 6 episodios). Esta miniserie recrea el estallido social argentino del 2001 con una tensión que atraviesa la pantalla. Jean Pierre Noher interpreta a un presidente en caída libre, mientras Luis Machín y César Troncoso componen figuras del poder político y financiero con una verosimilitud inquietante. Dirigida por Benjamín Ávila está basada en el libro *El Palacio y la calle,* de Miguel Bonasso.

Hay para elegir: desde ficciones inspiradas en hechos reales hasta mundos distópicos, pasando por policiales y comedias con mucho humor negro.

El reino

Netflix (2 temporadas, 14 episodios). La serie de Marcelo Piñeyro y Claudia Piñeiro plantea una pregunta inquietante: ¿qué pasaría si un pastor evangélico asumiera la presidencia tras un magnicidio? Diego Peretti da vida al ambicioso Emilio Vázquez Pena, cuya supuesta humildad esconde un hambre de poder tan voraz como sutil. Mercedes Morán brilla como su esposa, una mujer que parece manipuladora y devota en partes iguales.

El encargado

Disney+ (3 temporadas, 25 episodios). Guillermo Francella encuentra en Eliseo, el portero manipulador de un elegante edificio porteño, uno de los papeles más inquietantes de su carrera. Aparentemente servicial, Eliseo se revela como un maestro de la vigilancia y el chantaje. La dirección de Mariano Cohn y Gastón Duprat —que también idearon la serie— le da un tono ácido y estilizado a esta tragicomedia urbana. Gabriel Goity y Moro Anghileri integran el elenco como vecinos que caen en las redes del portero.

Barrabrava

Prime Video (1 temporada, 8 episodios). Protagonizada por Gastón Pauls y Matías Mayer, la puesta se sumerge en el oscuro mundo de las hinchadas del fútbol argentino. Los hermanos César y Polaco son expulsados de la barra que ayudaron a construir y, desde ese momento, se ven envueltos en una guerra interna que arrastra corrupción, violencia y traición. La serie, dirigida por Jesús Braceras, combina *thriller*, drama familiar y crítica social con un pulso narrativo enérgico.

El mejor infarto de mi vida

Disney+ (1 temporada, 6 episodios). Una experiencia límite puede ser también un buen argumento. En el caso de Hernán Casciari, es incluso más que eso: es una oportunidad para transitar la delgada línea entre la tragedia y la risa. Alan Sabbagh se mete en la piel de Ariel, un escritor que trabaja a la sombra, que se enfrenta a un infarto en el contexto más improbable: un departamento alquilado en otro país, con una mujer casi desconocida a su lado y un reciente desamor a cuestas. Completan el elenco Olivia Molina (Concha), Rogelio Gracia (Javier), Romina Peluffo (Alejandra) y Brian Maya (Joe), en una coralidad que se vuelve soporte y espejo de los replanteos que sacuden al protagonista.

Días de gallos

Max (2 temporadas, 19 episodios). La serie retrata el mundo del *freestyle* argentino a través de Rocío (Ángela Torres), León (Tomás Wicz) y Dylan (Ecko), tres jóvenes que buscan hacerse un lugar en las batallas de rap mientras enfrentan sus propios fantasmas. Dirigida por Joaquín Cambre, mezcla drama juvenil y cultura urbana con autenticidad. La segunda temporada ahonda en los dilemas emocionales de los personajes y los desafíos de mantenerse fieles a su voz. Visualmente vibrante y con un lenguaje genuino.

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝ **Arq. Raúl Amprimo Santecchia.** Q.E.P.D. Falleció el 01-06-2025. Fundación Conin, Abel Albino participan con pesar el fallecimiento de su querido amigo.

✝

Eugenia del Carmen Billieux

Q.E.P.D.

Falleció el 03-06-2025

Su esposo: Jorge; sus hijos: Facundo, Monserrat y Fabricio; sus hijos políticos: Daiana y German; sus nietos: Lara y Valentín la recordaremos con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Julio Alberto Pina

Q.E.P.D.

Falleció el 03-06-2025

Su esposa: Norma; sus hijos: Julia, Alberto, Claudio, Gustavo, Mónica, Stella, Verónica y Jorge; sus nietos; demás familiares y amigos lo recordarán con mucho amor. Sus restos serán cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com

GRACIAS SAN EXPEDITO POR LA GRACIA RECIBIDA

MJWE

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS
EDICTOS
FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
www.losandes.com.ar/receptorias
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 17, 1b. 11b-19

A la Hora de pasar de este mundo al Padre, Jesús levantó los ojos al cielo, y oró diciendo:

«Padre santo, cuídalos en tu Nombre a los que me diste para que sean uno, como nosotros. Mientras estaba con ellos, Yo los cuidaba en tu Nombre a los que me diste; los protegía y no se perdió ninguno de ellos, excepto el que debía perderse, para que se cumpliera la Escritura.
Pero ahora voy a ti, y digo esto estando en el mundo, para que mi gozo sea el de ellos y su gozo sea perfecto.
Yo les comuniqué tu palabra, y el mundo los odió porque ellos no son del mundo, como tampoco Yo soy del mundo. No te pido que los saques del mundo, sino que los preserves del Maligno. Ellos no son del mundo, como tampoco Yo soy del mundo.
Conságralos en la verdad: tu palabra es verdad. Así como Tú me enviaste al mundo, Yo también los envío al mundo. Por ellos me consagro, para que también ellos sean consagrados en la verdad.»

Palabra del Señor.

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS, EDICTOS O FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
WWW.LOSANDES.COM.AR/RECEPTORÍAS
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

10% DTO
EN LA COMPRA DE TU BOLETO
con 12 días de antelación
A partir del 12/01 hasta el 18/12
de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am
JetSMART
LOS ANDES | PASS
EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

clasificados

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

CUARTA oeste oportunidad (ubicadísima), casa modesta, terreno 160 metros, (U$S 36.000) VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)-

DALVIAN- OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR.- Excelente casa de 650.m2. cubiertos y 850.m2 de terreno, 5 dormitorios (principal en suite),.7 baños, escritorio-Living amplio.Luminosa cocina-comedor de diario.-Sala de juegos-SPA con hidromasajes.- Placares.-Pisos de roble eslabonia y de mármol.- Quincho para 50 personas- Dependencias de servicio- Cocheras cubiertas- Calefacción central-Equipos de Aires Acondicionados-Excelente Esquina en Boulevard.-PARTICULAR: U$S.449.000. FINANCIACION DIRECTA SIN INTERESES. (TOMO VEHÍCULOS Y.PROPIEDAD) 261-154153242/ 261-155373609.

DALVIAN ZONA VIP HERMOSA CASA-4 dormitorios (principal en suite)-Placares, terraza-Parrilla, piscina. Cocina-comedor, cochera.-Calefacción y equipos de Aires Acondicionados.- EXCELENTE ESTÉTICA-Con 300.m2 de terreno.-PARTICULAR: U$S.299.000.-FINANCIO DIRECTO SIN INTERÉS (TOMO VEHÍCULOS) 261-154153242/ 261-155373609.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

NECESITAMOS (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos, Vicente 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

NECESITAMOS (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos, Vicente 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

BARRIO (Aeronáutico), ampliadísimo chalet categoría, 3 dormitorios, baños, living, bicochera, (U$S 65.000) VICENTE 4374756/2614549802 (MAT.502)

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CALLE Monteagudo, antisismica 2 dormitorios, muy buen estado. U$S 69.000. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002- 153683431.

CASA Vistalba, interna, a metros Saenz Peña, 5.000 m2. terreno, cubiertos 300 m2., quincho, piscina. Recibimos Permutas. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002- 153683431.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

ADYACENTE calle Rioja/ Rondeau. Oportunidad. u$s56.000. Frontal, Dos dormitorios, living. Luminoso. MELIS. (Mat.182) 261-5129579/ 261-6020703.

ADYACENTE calle Rioja/ Rondeau. u$s51.000. Planta baja, frontal, Dos dormitorios. Impecable. MELIS. (Mat.182) 261-5129579/ 261-6020703.

CAPITAL: Dptos Compra-Venta

SEXTA (Cayetano Silva/Laprida), frontal, PB, dormitorios, parquet/granito, (U$S42.000), VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

DISPONEMOS de lotes diferentes medidas y ubicaciones, desde U$S 18.000. ROMERO SUÑER. (Mat.300). 4981002- 153683431.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Las Heras

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados, consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802(MAT. 502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

ADYACENTE calle Rioja/ Rondeau. $480.000. Dos dormitorio, living, luminoso. Ideal Estudiante. MELIS. (Mat.182) 261-5129579/ 261-6020703.

BOMBAL, Departamentos de 1 y 2 dormitorios. Excelente ubicación. 26160740067 2615010140/

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

CENTRO Villa Nueva. 2 dormitorios, cocina living comedor, cochera techada. S/Mascotas. Dueño. $400.000. 261-4545777

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
GALPONES

EXCELENTE E IMPORTANTE GALPÓN EN MAIPU.- Salida a 3 calles,-IMPORTANTES NAVES. Cerca de 8.000.m2 cubiertos entre plantas y.subsuelos; 13.000 de terreno.3 casas, vestuarios.- Oficinas, playa de maniobrabilidad de camiones.-Apto oficinas- depósito, comercialización.- (OPCIÓN VENTA)–FINANCIO SIN INTERÉS. 261-154153242/ 261- 155373609

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

ALQUILO habitación amoblada, 2 señoritas. Lugar tranquilo. Natalio Segura 1830 mts. Brasil. Godoy Cruz. 261-6211701

Inmuebles
NEGOCIOS
VENTA NEGOCIOS

NEGOCIO FIAMBRERIA, Verdura, Kiosco. Barrio Bombal. Vendo- Escucho ofertas.- Recibo Permutas. 261-4696110

ROTISERÍA FIAMBRERÍA- Minimarket, Estacionamiento, Aire acondicionado. Recibo Permutas 40%- Vendo-. 2614696110

Automotores
VENTA
CAMIONETAS - Ford

CAMIONETA FORD F 100 1996 Motor MWM Original 4x4. vendo..... 261-4693472.

CASAS RODANTES Y EMBARCACIONES:

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS "FERTIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. FINANCIACIÓN (CHEQUES). GRAN DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264.154578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

VIÑATEROS "FERTIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. FINANCIACIÓN (CHEQUES). GRAN DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264.154578550.

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA Cama Adentro- Tareas: Cocina, limpieza, planchado, lavado. Mayor 45 años. Referencias comprobables.- Llamar 261-2132432.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.–ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO. TRABAJO en Negro Despidos A.R.T. Divorcios Sucesiones Accidentes de Tránsito. WhatsApp: 261-6323857

ASISTENTE y Limpieza para GERIÁTRICO con experiencia a cubrir día por medio. Whasap. 2616833060

COCINERO/A SE BUSCA con experiencia. conocimiento y habilidades en:
Armado de empanadas.
Preparación sandwiches de miga.
Cocción de pollos/ lechones.
Elaboración de adobos.
Platos fríos: Lengua a la vinagreta, patitas, porotos, ensalada rusa, vitel tonè.
Comidas caseras: Milanesas, arrollados pollo y carne, lasagna, berenjenas.
Pan casero, salsas para pernil.
REQUISITOS:
Responsabilidad, prolijidad y experiencia comprobable.
Interesados enviár C.V. o contactanos al
CEL: 2614167872

CONSTRUCTORA NECESITA ingeniero, arquitecto, MMO. Experiencia Conducción de obras, cómputo, office. 25/ 45 años. Whatsapp 2615534411/ ingse.s.a.21@gmail.com

DESPOSTADORES ESPECIALIZADOS DE CARNE.- LUNES a SÁBADO- CORRIDO.- $1.100.000, Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 2615778899/ vio marcv@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

EL HOSPITAL DR. CARLOS Saporiti solicita: Médico Clínico, Médico Pediatra, Médico Neonatólogo, Médico de Familia. Enviar CV a: rrhhhospitalsaporiti@gmail.com

INMOBILIARIA NECESITA, corredora inmobiliaria, preferentemente con experiencia, C.V (2515409996 solo whatsapp)

LAVADOR DE AUTOS CON EXPERIENCIA. Carril Tomas Godoy Cruz 5438. Villa Nueva. (Cerca calle Purísima)

NECESITO PERSONAL para lavadero de autos.Carrefour Guaymallén. Comunicarse al tel.: 2612056174

REPARTIDOR vendedor para productos alimenticios con carnet de conducir buena presencia CV: Paso de Los Andes 665, entre San Miguel y Sarmiento, Las Heras.

SOLICITAMOS CARPINTERO con experiencia para fábrica en Luján de Cuyo. CV a operaciones.ntinteriores@gmail .com, 2615551762.

SOLICITAMOS OFICIAL de aserradero con experiencia para fábrica en Luján de Cuyo. CV: operaciones.ntinteriores@gmail .com, 2615551762.

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

SE OFRECE SEÑORA PARA LIMPIEZA Y CUIDADO DE PERSONAS MAYORES. Referencias Comprobables. 2615004872.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOMBINO RICARDO OCTAVIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251314
29-05/278544/04-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CARNIELLO DANIEL EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251315
29-05/278645/04-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERRERO MARIA NELIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251317
29-05/278646/04-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CATALANI MANUEL EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251318
29-05/278647/04-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **POVOLO PERLA IRMA" Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1251319**
29-05/278648/04-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTIZ GUILLERMO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1251320
29-05/278649/04-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ NELIDA SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1251321
29-05/278650/04-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°1510 caratulados **DICIERO MARIA ROSA P/SUCESIÓN**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ROSA DICIERO, DNI :8.578.558 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS
04-06/278717/06-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7552 caratulados **"AZCURRA RAMONA ESTER P/SUC"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AZCURRA RAMONA ESTER, con DNI:6.137.895, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
04-06/278719/04-06

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC. En autos n°CUIJ:13-07399630-3((042051-2271)) caratulados **"PEREZ, ALICIA P/SUCESION"**,este Tribunal notifica al Sr.ERNESTO ANTONIO MARTINEZ, el resolutivo que en su parte pertinente dice: en fecha 04/12/2023 el tribunal proveyó: EMPLÁZASE a los herederos de la Sra.ALICIA PEREZ DNI:6.538.446, en el término de TREINTA DÍAS para que procedan a dar iniciado de la sucesión de la causante,bajo apercibimiento de DECLARAR LA APERTURA A INSTANCIA DEL TERCERO PETICIONANTE. A fs.30 de fecha 21/05/2025 el tribunal proveyó:AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr.ERNESTO ANTONIO MARTÍNEZ.DNI N°20.113.276, quien deberá ser notificados bajo responsabilidad de la parte actora mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el art.69 y.72 apartado IV del C.P.C.C.yT. Boletin Oficial por tres(3) veces, con dos(2) días de intervalo
04-06/278718/12-06A

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7233 caratulados **"ARRIETA RAMÓN P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARRIETA RAMON, con DNI 8.156.881, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
04/06-415594.107

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6430 caratulados **"MOLINE BALENZUELA ROSA HILDA P/SUC"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MOLINE BALENZUELA ROSA ILDA Y/O HILDA, con DNI 3.578.903, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
04/06-415598.107

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE Jorge Alberto Medel Martillero Público, Matrícula 2347, orden Tribunal de Gestión Asociada Primero Poder Judicial Mendoza, rematará próximo Lunes 9 de Junio de 2025, hora 9:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 275.406 caratulados **MEXANDEAU FEDERICO RAFAEL Y ROSAS ARMANDO GONZALO contra JULUPAU SRL por EJECUCION DE HONORARIOS**. En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado Marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 CABINA DOBLE SRV 3.0 TDI con CUERO, Dominio LHZ 838 Nro. Año fabricación 2012. Motor: 1KD-5688982; Chasis: 8AJEZ39G6C2535564. Funcionando momento secuestro. Comandos en llave. Barra antivuelco. Ganchera. 4 ruedas armadas. Llantas de aleación. Frente con protector plástico. Luces auxiliares. Cámara retroceso. Presenta detalles de chapería y pintura portón trasero Retrovisor izquierdo roto. Volante roto. Estéreo. Alarma. Color blanco. GRAVAMENES: INHIBICIONES: Apremios: Juicio 1420074 ATM 2º Tributario Mendoza (22-6-23). Juicio 940030 ATM Tributario Mendoza (24-8-21). Juicio 8677 Banco de Galicia por Cambiaria Tribunal Gestión de Paz Mendoza (14-3-22). Juicio 1073264 ATM 3º Tributario Mendoza (26-1-24). Juicio 1327390 Municipalidad Capital 2º Tributario Mendoza (11-5-23). Juicio 1074803 ATM º Tributario Mendoza (19-9-23). Juicio 1479015 ATM 2º Tributario Mendoza (2-5-24). Juicio 1521288 ATM 2º Tributario Mendoza (23-7-24). Juicio 1154212 ATM 3º Tributario Mendoza (13-1-25). EMBARGOS: en estos autos $700.000 (15-3-23). Autos 74342022 AFIP Ejecución Fiscal $6.000.000 Juzgado Federal 4 Secretaria Tributaria Mendoza (2-5-23). DEUDAS: ATM: $1.234.316,22 Apremio $199.386,15 (Mayo- 2025). MULTAS: Transito $61.439,75 (25-4-25). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y el 4,5% de Impuesto Fiscal y el saldo al aprobar la subasta. El adjudicatario deberá, en el acto de subasta acreditar fehacientemente cumplir con todos los requisitos para ser tal, caso contrario el acto continuará con la oferta inmediata anterior. En ningún caso se admitirá la compra en comisión. En caso de ofrecer oferta el acreedor de mejor derecho, deberá solicitar, anticipadamente, la suprésion de seña. BASE: PESOS CUATRO MILLONES ($ 4.000.000). Incrementos mínimos entre posturas de $ 100.000 EXHIBICIÓN: día viernes 6 de Junio de 17:00 a 18:00 horas, en calle Cavagnaro 573 La Primavera Guaymallén. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975. Ciudad.
02/06/208984J/06/06/2025.

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA:
JUEVES 5 DE JUNIO DE 2025

LUGAR:
EN PUEBLO DE CHAPANAY POR CARRIL CHIMBAS.

HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

EDICTOS: Remates

EDICTO Frank Maximiliano KOLLENBERGER-Martillero Matrícula 3221-Orden Juzgado Federal Nº4 de Mendoza- Sec, Tributaria "B" - Autos Nº FMZ 30560/2018, Caratulados **AFIP C/ IMPRESORES J.M.G. S.A. P/ Ejec. Fiscal** .Rematará el día 12 de JUNIO de 2025, Hora 09:30, en la Planta Baja de la sede del Tribunal sito en Avda. España 955, Ciudad, Mendoza, con la Base de $4.000.000 y posturas mínimas entre las ofertas de $100.000, bien propiedad del demandado y en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en: Un automotor DOMINIO LOC-428, Marca FIAT, Modelo FIORINO QUBO 1.4 8V ACTIVE, Tipo FURGONETA, Modelo año 2012, motor marca FIATN°10FSX16499673, chasis marca FIAT N° ZFA225000C0288417. Gravámenes y Deudas: Embargo $4.700.000,autos N° FMZ 3783/2021, fecha 30/11/2022; Embargo $788.425,55,autos N° FMZ 43445/2023, fecha 18/03/2024;Embargo $10.000.000,autos N° FMZ 8948/2023, fecha 05/06/2024;Embargo $400.000,autos N° FMZ 26898/2019, fecha 19/07/2024;Embargo $500.000,autos N° FMZ 9415/2017, fecha 18/09/2024;Embargo $500.000,autos N° FMZ 1181/2019, fecha 09/10/2024;Embargo $400.000,autos N° FMZ 30560/2018, fecha 21/11/2024 todoscaratulados AFIP C/ IMPRESORES J.M.G. S.A. P/ Ejec. Fiscal Juzgado Federal N°4 de Mendoza. Multas: Acta 1939002, Código infracción 903020, fecha 27/06/2023, $38.782,04. Deuda ATM (Impuesto Automotor e Intereses): $543.471,39 al 13/05/2025, 15/05/2025 y 31/05/2025, actualizable a su efectivo pago. CUENTA JURIDICA para depositar: B.N.A. Sucursal 2400 N° 9904638601 - CBU 0110356250099046386019. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta que serán abiertos por el/la Sr/a. Prosecretario/a al momento de iniciarse el remate. Abierta la subasta, con la lectura del edicto oportunamente publicado, a partir de la propuesta más alta efectuada bajo sobre, se comenzará a escuchar las ofertas de los concurrentes en forma presencial, pudiendo participar también, en esta última forma, quienes hayan ofertado por sobre cerrado. Quienes deseen concurrir al acto de subasta, deberán inscribirse, aportando número de documento nacional de identidad, en una lista que confeccionará el/la Prosecretario/a hasta la 13:00 horas del día anterior a la subasta. Se hace saber a los oferentes que los sobres serán recepcionados por el/la Prosecretario/a en la Mesa de entradas de la Secretaría que fijó la fecha de subasta. Este funcionario/a con un sello del Juzgado, lacrará y firmará el sobre presentado. La seña del monto ofertado bajo sobre deberá ser depositadas en la cuenta que ordenó abrir al efecto el Tribunal. El comprobante de depósito deberá acompañarse en el sobre. En caso de que un ofertante bajo sobre resulte adquirente en la subasta, el monto correspondiente a la comisión del martillero deberá transferirlo a la cuenta que éste haya denunciado con ese propósito. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Respecto a los depósitos efectuados de las posturas bajo sobre, en caso que las mismas no prosperen, los montos serán devueltos a los oferentes a la cuenta de donde provinieron los mismos después de que quede firme la resolución que apruebe la subasta. El comprador en el acto abonará la seña del 30%, más el 10% en concepto de comisión del Martillero. Atento los eventuales problemas de seguridad y de evitar la manipulación de dinero en efectivo en la sede del Tribunal, el comprador en subasta que gane la oferta, deberá transferir en el acto la suma correspondiente a la seña a la cuenta abierta a ese efecto y, a la que denuncie el martillero. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta, conforme lo ordenado precedentemente, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). No se hará entrega del bien subastado, hasta tanto el total del precio ofertado se encuentre debidamente acreditado en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se admiten reclamos posteriores a la subasta, al martillero ni juzgado actuante, por falta o defectos del bien rematado. El retiro, gastos depósito posterior subasta y traslado será a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. El bien se exhibirá en calle VIDELA CASTILLO N° 2467, CIUDAD, MENDOZA, el día VIERNES 6 de JUNIO de 2025, de 16hs a 18hs. Informes: Juzgado o Martillero cel.2615178874, 2615633183, 2615186836, www.martilleroskollenberger.com.ar.-
04/06/108989/05/06/2025

EDICTOS: Remates

EDICTO Frank Maximiliano KOLLENBERGER-Martillero Matrícula 3221-Orden Juzgado Federal Nº4 de Mendoza- Sec, Tributaria "B" - Autos Nº FMZ 53373/2019, Caratulados **AFIP C/ VERLAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA P/ Ejec. Fiscal** .Rematará el día 10 de JUNIO de 2025, Hora 09:30, en la Planta Baja de la sede del Tribunal sito en Avda. España 955, Ciudad, Mendoza, con la Base de $6.000.000 y posturas mínimas entre las ofertas de $100.000, bien propiedad del demandado y en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en: Un automotor DOMINIO EWJ-723, Marca MERCEDES BENZ, Modelo SPRINTER 313 CDI/F3550, Tipo TRANSP. DE PASAJEROS, Modelo año 2005, motor marca MERCEDES BENZN° 611.981-70-022961, chasis marca MERCEDES BENZ N° 8AC9036625A925334. Gravámenes y Deudas: Prenda en grado 1, Acreedor prendario Pérez Andrés Dario CUIT 20-30176219-5 monto $990.000 en 60 cuotas, Fecha Contrato 17/10/2020 y fecha de inscripción 23/10/2020; Embargo $110.000, estos autos, fecha 19/08/2022; embargo $144.000, autos N° 261.753 (13-07572672-9) Caratulados FERNANDEZ PAOLA CAROLINA Y BALDINI MARIA VIRGINIAC/VERLAM S.R.L P/EJECUCION DE HONORARIOS del Juzgados de Paz Letrados Sexto de la primercircunscripción judicial de Mendoza,fecha 16/09/2024;Embargo $ 1.091.553,74, autos N° FMZ 43457/2023 caratulados AFIP C/ VERLAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA P/ Ejec. Fiscal, fecha 04/11/2024 Juzgado Federal N°4 Sec. Tributaria B Mendoza. Multas: Acta X3410477, Código infracción 196, fecha 17/06/2022, $ 12.000; Acta X3310355, Código infracción 208, fecha 04/05/2022, $30.000. Deuda ATM (Impuesto Automotor e Intereses): $ 94.785,20 al 13/05/2025 y 15/05/2025, actualizable a su efectivo pago. CUENTA JURIDICA para depositar: B.N.A. Sucursal 2400 N° 9905806461 - CBU 0110356250099058064615. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta que serán abiertos por el/la Sr/a. Prosecretario/a al momento de iniciarse el remate. Abierta la subasta, con la lectura del edicto oportunamente publicado, a partir de la propuesta más alta efectuada bajo sobre, se comenzará a escuchar las ofertas de los concurrentes en forma presencial, pudiendo participar también, en esta última forma, quienes hayan ofertado por sobre cerrado. Quienes deseen concurrir al acto de subasta, deberán inscribirse, aportando número de documento nacional de identidad, en una lista que confeccionará el/la Prosecretario/a hasta la 13:00 horas del día anterior a la subasta. Se hace saber a los oferentes que los sobres serán recepcionados por el/la Prosecretario/a en la Mesa de entradas de la Secretaría que fijó la fecha de subasta. Este funcionario/a con un sello del Juzgado, lacrará y firmará el sobre presentado. La seña del monto ofertado bajo sobre deberá ser depositadas en la cuenta que ordenó abrir al efecto el Tribunal. El comprobante de depósito deberá acompañarse en el sobre. En caso de que un ofertante bajo sobre resulte adquirente en la subasta, el monto correspondiente a la comisión del martillero deberá transferirlo a la cuenta que éste haya denunciado con ese propósito. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.

PARTIDO DEMÓCRATA DE MENDOZA
CONVOCATORIA DE LA CONVENCIÓN PROVINCIAL

El Presidente de la Junta Central de Gobierno del Partido Demócrata de Mendoza, Ing. Armando Magistretti, convoca a reunión de la Convención Provincial, de acuerdo a lo resuelto por el Comité Central en reunión del día 30/5/2025, para el día 07/6/2025, en una primera convocatoria a las 10:00 horas y segunda convocatoria a las 11:00 horas, a realizarse en forma presencial en la sede partidaria de calle Sarmiento N°667 de la Ciudad de Mendoza, conforme lo establecido en el artículo N°20 de la Carta Orgánica partidaria, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1°) Designación de secretarios de la convención, quienes firmarán el acta de la reunión junto al Presidente y Vicepresidente de la Convención. 2°) Lectura y consideración del acta anterior. 3°) Modificación de la Carta Orgánica Partidaria incorporando sistema de elección de candidatos a cargos electivos nacionales para el año 2025 atento a la suspensión de ley la Ley Nacional N° 26.751 (LEY DE DEMOCRATIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA, LA TRANSPARENCIA Y LA EQUIDAD ELECTORAL) y ccs., teniendo en cuenta lo expresado en la Acordada Extraordinaria N°37 de la Cámara Nacional Electoral ; y para cargos electivos provinciales y municipales para el año 2025 si llegase a suspenderse la Ley Provincial N° 8.619 (LEY DE PRIMARIAS ABIERTAS OBLIGATORIAS Y SIMULTÁNEAS) y ccs. 4°) Tratamiento y aprobación del Proyecto de Cronograma Electoral 2025 elevado por la Comisión Electoral y el Apoderado Partidario. 5°) Política de Alianzas y Frentes.

Ing. Armando Magistretti Presidente
Junta Central de Gobierno Partido Demócrata de Mendoza,
Mendoza, 31 de Mayo de 2025.

EDICTOS: Remates

Respecto a los depósitos efectuados de las posturas bajo sobre, en caso que las mismas no prosperen, los montos serán devueltos a los oferentes a la cuenta de donde provinieron los mismos después de que quede firme la resolución que apruebe la subasta. El comprador en el acto abonará la seña del 30%, más el 10% en concepto de comisión del Martillero. Atento los eventuales problemas de seguridad y de evitar la manipulación de dinero en efectivo en la sede del Tribunal, el comprador en subasta que gane la oferta, deberá transferir en el acto la suma correspondiente a la seña a la cuenta abierta a ese efecto y, a la que denuncie el martillero. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta, conforme lo ordenado precedentemente, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). No se hará entrega del bien subastado, hasta tanto el total del precio ofertado se encuentre debidamente acreditado en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se admiten reclamos posteriores a la subasta, al martillero ni juzgado actuante, por falta o defectos del bien rematado. El retiro, gastos depósito posterior subasta y traslado será a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. El bien se exhibirá en calle VIDELA CASTILLO Nº 2467, CIUDAD, MENDOZA, el día VIERNES 6 de JUNIO de 2025, de 16hs a 18hs. Informes: Juzgado o Martillero cel.2615178874, 2615633183, 2615186836, www.martillerosko llenberger.com.ar.

04/06/108990/05/06/2025

EDICTO JUAN DOMINGO ECHEGARAY, Martillero, matricula 2047. Orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADO DE PAZ PRIMERO. Autos N 011851-10149). caratulados: **CUYO AVAL S.G.R. C/ LA PAYUNIA S.R.L. P/ EJECUCION DE HONORARIOS (OTROS FUEROS)** , rematará próximo 10 DE JUNIO DE 2025 A LAS DOCE (12) HORAS, en Oficina Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta suelo, Ciudad, Mendoza. Mediante la modalidad VIVA VOZ dispuesto por el art. 275 y 264 inc. III del C.P.C.C.yT. con base de PESOS CIEN MILLONES ($ 100.000.000.-) con incrementos mínimos entre ofertas de $ 500.000. Comprador deberá acreditar acto subasta pago del 10% de seña, abonar 3% de comisión Martillero y el 4,5% de impuesto fiscal al momento de su aprobación. No se admite la compra en comisión. Inmueble propiedad de LA PAYUNIA S.R.L. Ubicado en calle Castillo s/n° intercepción calle de La Escuela en Distrito Goude, San Rafael, Mendoza. a 28 km. Del centro de San Rafael y 10 Km. Del pueblo de Goude y ruta 143. Constante de una superficie de NOVENTA Y SEIS HECTREAS CUATRO MIL NUEVE METROS UN DECIMETRO CUADRADO Según título y de SETENTA Y NUEVE HECTAREAS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES METROS VEINTE DECIMETRO CUADRADOS según Plano N° 48710. Límites: Norte en 1.491,51 mts. con José Martínez y otros. Sur: en 980,51 mts. con calle Castillo y en 514,95 mts. con Martin Cruz Ponce, Este: en 320,94 mts, con Martin Cruz Ponce y 331,70mts. con calle Dr. Sáez y Oeste: en 641,70 mts. con calle De La Escuela. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad a la Matricula N° 56431/17. Rentas padrón N° 23142-4/17. Catastro NCN° 17-99-00-2400-740250-0000-1. Irrigación tiene derecho de regadío inscripto para 79 has. 9323 m2, código de cauce 3035/0000, P.P 84(0168) P.G. 37961. Posee pozo inscripto al N° 0145(17) /2009 de 8", EDEMSA NIC N° 1502290. Agua corriente servicio prestado por la Cooperativa Rural de Servicios Públicos Sociales. Asistenciales y consumo Goude Ltda. Dirección Provincial de Vialidad Exenta de pago de contribuciones. DEUDAS: Deudas: Edemsa $ 433.629,16 al 21/02/2025. Irrigación $ 223.651,05 al 2/04/2025; Atm. $ 485.159,66 al 28/02/2025. Agua corriente $ 8.000 23/02/2025. Deudas actualizadas efectivo pago. GRAVAMENES: 1°) Hipoteca a favor de Cuyo Aval por $ 9.000.000 del 25/8/2017. 2°) Hipoteca a favor de Cuyo Aval por $ 6.000.000 del 18/6/2018. 3°) Embargo estos autos 10149 Cuyo Aval S.G.R C/ La Payunia por $ 20.000.000 del 24/5/2023. MEJORAS: El inmueble se encuentra cerrado perimetralmente con postes de madera y alambrada en regular estadio. Posee derecho de riego, Luz y agua corriente, Ingresando por intermedio de un callejón sobre el lado izquierdo encontramos una construcción de material cocido con techo de chapa de zinc de 91 m2 cubiertos aproximadamente, con carpintería madera, pisos llaneados, paredes revocadas, sin puertas y estado de abandono. A continuación otra vivienda (casa principal) de adobe con revoque chicoteado por fuera, techo de madera y machimbre, de 82 m2 cubiertos aproximados de piso llaneado en buen estado de construcción. a continuación un galpón 100 m2 cubiertos de ladrillo revocado, techo de chapa de zinc, ingreso por medio de portón metálico. Posee una laguna de tierra en estado de abandono, y un pozo con salida a esta, pozo, con bomba y motor con cableado eléctrico subterráneo, con casilla de material para resguardo el motor y tableros, aparentemente en funcionamiento. El inmueble posee 5 has aproximadamente de viña con uva barbera, aproximadamente 15 mil plantas de ciruela Da´gen y 12 mil plantas nuevas, plantas de durazno solo en callejon (hijuela de riego) y unos 300 nogales en estado de mínima producción. Avaluó año 2025 $ 38.125.030. Exhibición: 06 de junio 2025 de 10 a 12,30 horas. Informes: Juzgado autorizante y/o Martillero, French 107 de Godoy Cruz, Cel. 2613001481.-

23/05/108939/04/06/2025

EDICTO Roberto E. L. Kollenberger, Martillero Público Mat. Nº 1.804, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 1189, 4º piso, of. 30, Ciudad de Mendoza, por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 276.945 caratulados **BONTORNO VICENTA P/ SUCESIÓN** , Rematará el día 11 de Junio de 2025, a las 9:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín Nº 322, Planta Baja, Ciudad de Mendoza, ante el Encargado de la misma. La subasta se realizará con la base de $ 40.000.000y acto seguido podrán pujar entre sí con ofertas de $500.000 en cada una de ellas a "VIVA VOZ" y al mejor postor. Se rematará el 100% del inmueble integrante del acervo hereditario registrado a nombre de la causante BONTORNO DE BARBATO VICENTA, inscripto en la Matricula 03761/5, sito en Lote 2 y mitad Sud del lote 3, manzana "C", individualizada con el Nº II, Depto de Godoy Cruz, Gobernador Benegas, Mendoza, ubicado en calle MIGUEL DE CERVANTES N° 2381, GODOY CRUZ, MENDOZA. Superficie según Título 475,16m+ y según Plano 475,20m+; Límites: Norte Frac. I en 40,01 m.; Sud Rodolfo Elio en 39,99m.; Este Ruta 40 o Carril Cervantes en 16,50m.; Oeste calle Intendente Guisasola en 16,47m; límites según escritura y Matrícula 3761/5 sobre superficie original de 659,62m+, de la cual surge una venta en el asiento D-1 por 184,46m+ quedando la superficie detallada a subastar de 475,20m+ según plano agregado en autos. Inscripciones: a la Matrícula N° 3761/5 Asiento A-1 de Folio Real; Padrón de Rentas 05-542683; Nomenclatura Catastral: 05-03-05-0035-000011-0000-6; Padrón Municipal 16848; Sin derecho de agua. Deudas: ATM, impuesto inmobiliario $90.841,59 al 15/04/2025; Municipalidad de Godoy Cruz $209.729,97 al 12/03/2025; Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza con fecha 21/03/2025, donde consta que se encuentra a la fecha exento de pago por Contribución de Mejoras de caminos pavimentados o mejoras, según lo establece el Art. 22 de la Ley Nº 6063 y 7733, y con respecto a la calles Guisasola y Carril Cervantes (calles a las cuales da frente la propiedad), del Distrito Las Tortugas, Departamento Godoy Cruz, no son jurisdicción de esta D.P.V., (Art. 25, Ley 6063), por lo tanto no corresponde fijar línea; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. cliente n° 056-0072850-000-3 deuda por $587.830,17 al 11/03/2025; Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz $16.653,12 al 07/04/2025. Gravámenes: no posee.Características y mejoras: Por calle Guisasola, habitada por el Sr. Rodolfo Barbato, fachada con piso llaneado, pared pintada, puerta reja y puerta de madera de ingreso y portón metálico. Cochera con piso llaneado en mal estado, paredes pintadas y descascaradas, estructura metálica con techo de chapa zinc. y portón metálico automático. Por puerta metálica ingresamos a living con piso cerámico, paredes pintadas y dos ventanas en carpintería de aluminio con dos hojas corredizas y vidrio. Cocina- comedor con piso cerámico, paredes con ladrillo visto y pintadas, mesada de granito con bacha doble de acero inoxidable con bajo mesada, ventana en carpintería de aluminio de dos hojas con vidrio. Pasillo con piso cerámico (algunos trisados), paredes pintadas con sectores sin pintar por arreglo en cañerías. Dormitorio uno con piso cerámico, pared con ladrillo visto y otra pintada con traga luz. Dormitorio principal con piso cerámico, paredes con ladrillo visto y pintadas con humedad y descascaradas, y ventana de dos hojas corredizas con vidrio. Baño con piso y paredes con cerámicos al techo, ventilete en carpintería de aluminio y vidrio de una hoja, posee inodoro, bidet, bañera y lavamanos con pie. El techo del departamento es de caña, barro y membrana con varias filtraciones, además de cielo raso suspendido. Por puerta metálica se accede a un patio de dimensiones pequeñas con piso llaneado y parte parquizado, sector lavandería, paredes descascaradas y puerta metálica a patio de casa principal anulada con un hierro cruzado. Luego ingresamos por calle Cervantes N° 2381 donde la fachada posee vereda llaneada, reja metálica con portón corredizo y puerta de ingreso peatonal, jardín abandonado sin parquizar, baldosas calcáreas en piso con faltantes, paredes casa con fino y pintadas descascaradas, tres ventanas en carpintería de aluminio con reja, puerta de madera y puerta reja en ingreso a casa y portón metálico y reja de cuatro hojas. Ingresamos a cocina con mesada en L en dos partes de granito, bacha doble de acero inoxidable, mueble bajo mesada con cajonera y alacena, hogar a leña, dos ventanas en carpintería de aluminio de dos hojas corredizas con vidrio y rejas metálicas, piso con baldosas de granito reconstituido, paredes con cerámico en sector mesada y resto pintadas presentando manchas de humedad. Accedemos a comedor con piso con baldosas de granito reconstituido, pared recubierta con piedra y resto pintadas con manchas de humedad y descascaradas, ventana en carpintería de aluminio de dos hojas corredizas con vidrio y rejas metálicas, puerta de madera de ingreso con puerta reja. La casa posee tres dormitorios, todos con baldosas de granito reconstituido, paredes pintadas con manchas de humedad y descascaradas, espacio para colocación de placard y ventana en carpintería de aluminio de dos hojas corredizas con vidrio y rejas metálicas, se observan algunas fisuras en pared y techo. El baño principal posee piso con baldosas, paredes con cerámico al techo con dos diseños distintos por reparaciones que se realizaron, ventilete en carpintería de aluminio y vidrio de una hoja, posee inodoro, bidet, bañera y lavamanos con pie, humedad en techo. El pasillo tiene piso con baldosas de granito reconstituido, paredes pintadas con manchas de humedad y descascaradas al igual que el techo. También hay un toilette con cerámico en piso y pared hasta el techo con inodoro, lavamanos y ducha, con humedad en techo. La lavandería posee piso con baldosas de granito reconstituido, paredes pintadas con manchas de humedad, estructura para termotanque y piletón con azulejos. La cochera es pasante para dos autos con sector descubierto con portón metálico y reja de cuatro hojas, piso con baldosas calcárea, luego portón de cuatro hojas metálico con vidrio, baldosas calcáreas paredes pintadas con humedad, techo de losa con humedad y puerta de madera al patio. Por último el patio con medianeras propias, guarda de piedras en pared a 0,60 metros de altura aproximadamente y luego pintadas con manchas de humedad y descascaradas, parquizado en algunos sectores en estado de abandono, piso llaneado en sectores y pileta de material en estado de desuso sin bombas, gabinete de material con dos puertas metálicas y churrasquera de ladrillos en mal estado de conservación, y puerta metálica a sector de departamento con salida a calle Guisasola. El inmueble posee servicios de luz, gas, agua y cloaca. Avalúo fiscal año 2025 $ 18.348.152. El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, 3% de comisión al Martillero actuante, debiendo éste depositar la seña en la cuenta judicial que se encuentre abierta como perteneciente a estos autos (art. 276 inc. b, 283 del CPCCyT). El 4,5% del impuesto fiscal quedará a cargo del adjudicatario del bien rematado, debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que apruebe el remate, en el plazo de ley (art. 287 del CPCCyT). Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre y la prohibición de compra en comisión (art. 268 inc. I del CPCCyT).Exhibición e informes consultar con Martillero cel. 2615633183 -2615178874-2615186836. Página web www .martillerokollenberger.com.ar .-

29/05/108955/10/06/2025

EDICTO Roberto Enrique Lujan Kollenberger, Martillero Público Mat. 1.804 Enajenador, en Autos N° 1.019.401, caratulado **KORY S.A. P/ QUIEBRA INDIRECTA** , TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza. Rematará el día 26 de JUNIO de 2025, a las 9:00 horas, para que tenga lugar la SUBASTA EN SOBRE CERRADO, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta baja, Ciudad, Mendoza, por orden de dicho Juzgado, el 100% de CATORCE automotores de titularidad de la fallida, KORY S.A. CUIT30-70812199-8,en el estado material, jurídico y registral en que se encuentran conforme constancias del expediente, se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas n° 19.863 del 8/11/2.006 y n° 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia n° 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2 .jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm, y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:00hs. DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado indicando en el exterior del sobre el número del lote por el cual ofertan (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria N° 9939171706; CBU:0110606650099391717061; Código Juzgado: 52073440030; CUIT Cuenta: 70298712960). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, respecto de cada lote, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($100.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación de cada uno de los lotes (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Lote N°1: 100% automotor dominio ODT-820 con la Base de $ 1.000.000, Marca SCANIA, Modelo G410 A4X2, Tipo TRACTOR C/ CABINA DORMITORIO, Modelo año 2014, motor marca SCANIA N° 8226457, chasis marca SCANIA N° +9BSG4X200++E3840489+ Deudas: Impuesto Automotor $ 542.728,17 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: sin chapa dominio, con SOLO CHASIS Y BLOCK MOTOR. Lote N° 2: 100% automotor dominio MYN-705 con la Base de $ 22.000.000, Marca MERCEDES BENZ Modelo 693 VERSION 1720/48, Tipo CHASIS CON CABINA, Modelo año 2013, motor marca MERCEDES BENZ N° 904980U1038770, chasis marca MERCEDES BENZ N° 9BM693186DF143699 Deudas: ATM: Impuesto automotor $ 467.888,87 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: se encuentra con ESTADO GENERAL BUENO Y ADEMAS POSEE CAJA TERMICA CON TODOS SUS NEUMATICOS.Lote N° 3: 100% automotor dominio LII-952 con la Base de $ 5.000.000, Marca FORD, Modelo FIESTA KINETIC DESIGN TITANIUM, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo año 2012, motor marca FORD N° CM188132, chasis marca FORD N° 3FADP4FJ6CM188132 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 405.214,92 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO COMPLETO CON SUS NEUMATICOS CHAPA DOMINIO DUPLICADO. Lote N° 4: 100% automotor dominio JRE-344 con la Base de $ 3.000.000, Marca MALDONADO, Modelo SR-CA, Tipo SEMI-REMOLQUE, Modelo año 2011, motor NO POSEE, chasis marca MALDONADO N° 8EMP1453SBA000023 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 132.562,59 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO SIN BARANDAS Y CUBIERTAS.Lote N°5: 100% automotor dominioLZI-340 con la Base de $ 2.000.000, Marca HERMANN, Modelo S.VT.3E.83, Tipo SEMI-RREMOLQUE, Modelo año 2012, motor NO POSEE, chasis marca HERMANN N° 8EHSVT3EOCA001076 Deudas: ATM: Impuesto automotor $ 135.963,76 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. EXTRUCTURA GENERAL BUENA SIN CUBIERTAS. Lote N°6: 100% automotor dominio ODT-798 con la Base de $ 5.000.000, Marca RENAULT, Modelo D 19 WIDE, Tipo TRACTOR C/CABINA DORMITORIO, Modelo año 2014, motor marca RENAULT N° 11542621, chasis marca RENAULT N° 9U429GHA0EMK01153 Deudas: ATM: Impuesto automotor $ 166.838,46 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL REGULAR CON ALGUNOS FALTANTES NO POSEE CUBIERTAS.Lote N°7: 100% automotor dominio LPV- 166 con la Base de $ 6.000.000, Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X4 CABINA DOBLE SRV 3.0 TDI, Tipo PICK UP, Modelo año 2012, motor marca TOYOTA N° 1KD-5778777, chasis marca TOYOTA N° 8AJFZ29G1C6160660 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 1.102.489,95 más $ 66.750,39 de costas al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: DETALLES GENERALES, CON CUBIERTAS. Lote N°8: 100% automotor dominio MYQ- 700 con la Base de $ 4.000.000, Marca MERCEDES BENZ, Modelo 710, Tipo CHASIS CON CABINA, Modelo año 2013, motor marca MERCEDES BENZ N° 374976U1047349, chasis marca MERCEDES BENZN° 9BM688159EB901784 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 261.140,48 al 20/02/2025;todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL REGULAR. Lote N°9: 100% automotor dominio MAZ-201 con la Base de $ 6.000.000, Marca MERCEDES BENZ, Modelo SPRINTER 415 CDI/CH 3665, Tipo PICK UP, Modelo año 2013, motor marca MERCEDES BENZN° 651955W0006178, chasis marca MERCEDES BENZ N° 8AC906133DE068143 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 2.096.517,25 más costas $ 68.363,69 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENA CON FALTANTES. Lote N°10: 100% automotor dominio KOY-778 con la Base de $ 6.000.000, Marca BMW, Modelo 320D, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo año 2011, motor marca BMWN° 83127666N47D20C, chasis marca BMWN° WBAPP1105BE563157 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 865.285,49 más costas $ 57.968,26 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO FUNCIONANDO. Lote N°11: 100% automotor dominio FRI-859 con la Base de $ 4.000.000, Marca TOYOTA, Modelo COROLLA XEI 2.0TD, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo año 2006, motor marca TOYOTA N° 1CD0548006, chasis marca TOYOTA N° 9BR53DEC068504374 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 271.133,81 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO FUNCIONANDO.Lote N°12: 100% automotor dominio DEW-815 con la Base de $ 6.000.000, Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X4 CABINA DOBLE DLX, Tipo PICK UP, Modelo año 2000, motor marca TOYOTA N° 3L-4919701, chasis marca TOYOTA N° 8AJ33LNA3Y9329609 Deudas: ATM: Impuesto automotor $ 62.631,82 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO EXCELENTES CUBIERTAS FUNCIONANDO. Lote N°14: 100% automotor dominio AB430CA con la Base de $ 14.000.000, Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X2 D/C SR 2.4 TDI 6M/T, Tipo PICK UP, Modelo año 2017, motor marca TOYOTA N° 2GD-4227837, chasis marca TOYOTA N° 8AJJB8DD1H4267581 Deudas: ATM: Impuesto Automotor $ 1.492.278,41 más costas $ 72.252,98 al 20/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: ESTADO GENERAL BUENO FUNCIONANDO. FOTOS DE TODOS LOS AUTOMOTORES EN AUTOS DONDE PODRAN COMPULSARSE O EN LA EXHIBICION PRESENCIAL. Inscripciones, títulos, detalles de deudas, constatación judicial agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la comisión del Martillero, el 10,5% de IVA y el 4,5% por Impuesto de Sellos para los rodados y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC).Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega de los correspondientes rodados; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.).Los bienes se exhibirán en calle DOCTOR MORENO N° 2416, LAS HERAS, MENDOZA, los días. JUEVES 12 y VIERNES 13 de JUNIO de 2025 de 16 a 18hs. Informes o consultas con Martillero cel. 2615633183- 2615178874-2615186836. Página web www.martillerosko llenberger.com.ar.-

02/06/108980/06/06/2025

FE DE ERRATAS. En relación al edicto de REMATE del INSTITUTO DE SANIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA MENDOZA (ISCAMEN) Publicado los días: 16/19/20/21/ 22/23/26/27/ 28/29/5/ 2025 sobre la marca del LOTE.11 del Remate del día 18 de Junio de 2025.A a las 14 horas.- Comunica la siguiente.FE DE ERRATA: Dominio: SIN DOMINIO.-Marca: HANOMAG. Quedando salvada mediante esta Fe de Errata.

04-06/415581/04/06

REMATE WALTER ESTEBAN, martillero público Matricula 2717, por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO- 2da.CIRC de San Rafael, CUIJ: 13-07530362-3 ((022651-6413)) **PLAN ROMBO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GURRIERI SILVANA ESTER Y OTROS P/PRENDARIA**", REMATARA. Fecha, horario y lugar: CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (05/06/2025) a las once (11)horas., Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales- Sector Este- ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor, con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS CIEN MIL ($100.000.00) art.46 y 264 inc. III del CPCCT.- 3.-Objeto: se trata del 100% DEL DOMINIO: DOMINIO: AE514IY; Procedencia: IMPORTADO: NroCertificado: 08-0164617/2020; Fecha Inscripción Inicial: 23/12/2020; Código Automotor: 112 A83-05; Marca: 112- RENAULT; Modelo: A83- KWID ZEN 1.0; Tipo: 05- SEDAN 5 PUERTAS; Mca Motor: RENAULT; Nro.Motor: B4DA4050093229; Mca Chasis: RENAULT; Nro Chasis: 93YRBB002MJ732109; Modelo Año: 2020.- Base de venta: $3.600.000,00 conforme Tasación practicada por el Martillero actuante.- El automotor no funciona, posee cinco (5)ruedas armadas, en mal estado de uso, no posee batería, el interior, tanto asientos como tablero en mal estado, asiento del conductor es mal estado, cinturones de seguridad no funcionan, espejos retrovisores externos completos, no tiene alfombras; chapería y pintura regular estado por el uso, chocado en el frente y guarda barro derecho delantero, paragolpe delantero roto, frente rejilla inexistente, paragolpe trasero roto. El automotor no funciona, el motor golpean los pistones, no sube aceite, no funciona la bomba de aceite, el motor se desarmo y está mal armado, según los dichos del mecánico. DEUDAS Y GRAVAMENES: ATM deuda al 25/11/24 $308.564,04. Apremio $59.852,47. Gravámenes. PRENDA: Plan Rombo S.A. de ahorro para fines determinados, Prenda en Grado:1, Solicitud Tipo 03:10663486, n°1744 Fecha de inscripción: 23/12/2020 Monto: $1169334,1. EMBARGO: N°Orden: 1 Inscripción: 03/12/2024 Monto: $18085850,24 en estos autos. Lugar de exhibición: calle Sarmiento N°272 Cuadro Nacional, San Rafael, celular 2604-531135, al cual deberá comunicarse el interesado.-En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art. 46 del CPCCT), se ordena que el mismo sea de lunes a viernes de 16.30hs a 20.30hs. Precio de seña e impuestos: deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero en EFECTIVO; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del C.P.C. 7. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10)días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp.-Prohibición de Compra en Comisión. (Art.268 inc.I del CPCCT).- 9.-Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva.- Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública

30-5/415554/04-06a

LEY.19550.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROV. DE MENDOZA EN LOS AUTOS Nº420638, CARATULADOS:**"PERALTA DARIO EMILIO Y OTROS C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS"** CITA Y NOTIFICA a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas N°1 de la firma SUMMER S.A., CUIT N°30-70908307-0, quienes deberán presentarse dentro de los TREINTA (30) DÍAS desde la última publicación edictal a la perito contadora designada en autos, Gloria Susana Navarro con domicilio legal en calle Cochabamba 234, Godoy Cruz y electrónico hugoah@live.com(art.1.877 C.C.C.N.) según lo ordenado a fs.07 de autos de fecha 10 de abril de 2025.-(...) FDO:URRUTIA MARIANO GABRIEL"

02-06/278693/06-06

ALBERTO RUBINI - Convoca – Notifica – Emplaza

En cumplimiento con lo establecido por las normas legales vigentes (art. 98 L.C.T. - art. 67 Ley 24.013), por este único medio a todo Su personal de temporada de PODA, en un plazo de 5 días a partir de la publicación de este único aviso notificatorio, sea por escrito o presentándose en horario de 08:00 a 12:00 en calle Laprida 35, 1º piso of. 1 Tupungato– Mza., con motivo de manifestar Su decisión de continuar o NO la relación laboral durante la temporada 2025, en los términos de la temporada anterior. Fecha probable de inicio de Temporada: 30 de JUNIO de 2025, fecha que será ratificada oportunamente y en forma precisa. Es requisito indispensable presentar: Fotocopia DNI con domicilio actualizado, constancia de la CUIL, Libreta del trabajador rural (RENATRE), certificado de vacuna antitetánica y certificado de buena conducta. La NO presentación en el término citado, se considerará rescisión del contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, (abandono voluntario de trabajo, en los términos de Ley), la que operará automáticamente de pleno derecho, sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente. Beneficiarios de planes sociales, informar dicho beneficio a los efectos de elevar listados al Ministerio de Trabajo para tramitar la continuación del mismo UNICO AVISO

SECRETARIA de BIENESTAR UNIVERSITARIO UNCUYO

Convoca a concurso

Convoca a CONCURSO ABIERTO de antecedentes, prueba de oposición y entrevista, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo de Planta Permanente en Personal de Apoyo Académico, CATEGORÍA 7 del Agrupamiento MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES, Escalafón aprobado por Decreto Nacional 366/06, para desempeñar funciones en el Jardín Maternal "Semillitas" dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, según lo aprobado por Resolución N°1579/2025-R. Consultar fechas y requisitos del concurso en:

https://www.uncuyo.edu.ar/concursos/apoyo_academico

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ13-07814165-9((011902-4359646)), caratulados **"DI PASCUALE LUIS CARLOS P/CONCURSO CONSUMIDOR**-Fecha de apertura:20/05/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realizaactividad económica organizada, correspondiente a.DI PASCUALE, LUIS CARLOS;D.N.I.N°37.268.204; C.U.I.L.N°20-37268204-4. 2)Fecha de presentación 16/04/2025;3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a losacreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán seracompañadas hasta el día 08/08/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición alacuerdo hasta el día 26/08/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso denegociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día05/11/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) enforma presencial.DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-

29-05/278660/04-06

EDICTOS. Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos N° 10.262 caratulados **"BECERRA PAOLA MARIANA P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber: 1) En fecha 22/05/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. Paola Mariana Becerra, DNI N° 29.452.825, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 23/04/2025 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/09/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/09/2025 (art. 366 CPCCT). Fdo. Dr. Pablo Germán BELLENE.Juez.-

29/05/149691/04/06/2025

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO-A derechohabientes de **MIGUEL ANTONIO PEÑA**, cita Municipalidad de Guaymallen a fin de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN los que se encuentran en NICHO No 31- FILA 03- PABELLON 27-AD. del Cementerio de Guaymallen conforme EE-1915/2025 Of. Defunciones Planta Baja FDO : Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.26/05/2025/159062/04/06/2025.

EDICTO.-El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Jo Civil N°1.de Capital Federal,- Secretaria Única,a cargo del Dr.MaximoMusich, sito en Av.de los Inmigrantes 1950,Piso.4°.de Capital Federal en el expediente **"MARTINEZ, NORA BEATRIZ Y OTRO c/GONZALEZ, GRISELDA GLADY Y OTROS s/cita y PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**Exp. Nro.82188/2023,emplaza a eventuales herederos de Hernando González (LE 3331549),Amalio Tomas González (CI 3936412).y Pelayo,para que dentro del plazo de 15.días González (LE 3319202) comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en esta causa,bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.Publíquese por 2.días en el Boletín Oficial y en el DIARIO "LOS ANDES DE MENDOZA".Firmado Máximo Musich. Secretario.

03-06/278711/04-06

EDICTO.- MUNICIPALIDAD D

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

gen a los autos n°21172.De la demanda de conocimiento interpuesta,córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161.y concordantes del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE...Fdo. DRA.MARÍA MARTA GUASTAVINO-Juez

30-05/278677/09-06A

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz No.1,autos No8049, caratulados **"QUIROGA GUSTAVO DANIEL C/BENAVIDEZ RAUL DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.notifica al Sr.RAUL BENAVIDEZ y Sra.MARCELA VIVIANA MONTENEGRO,ambos de ignorado domicilio, la siguiente resolución a fs.23:"Mendoza,10 de Diciembre de 2021 (...)De la demanda de conocimiento interpuesta y su ampliación, córrase-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE. (...)Identificado, PSPVC71511 DEMANDA -Identificador: MTHXF231946 documentación -Identificador: XHTEM16118 AMPLIA DEMANDA(...)

30-05/278676/09-06A

EDICTO. Juez de TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO.en autos N°319688 **"GALIOTTI LEMOS MARIANO EZEQUIEL C/MAZZITELLI DARA SILVINA-COCCONI ALDO GASTON-COLOMBANO BARBARA CONSTANZA P/DAÑOS Y PERJUICIOS**"notificar al Sr.Aldo GastonCocconi, DNI 32.315.853 y a la Sra.Barbara Constanza Colombano,DNI 37.867.095.los siguientes decretos:Mendoza,13 de Junio de 2024.De la demanda interpuesta y AMPLIACIÓN, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca,responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161.del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Ofíciese a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual a los fines que remita copia del expediente número P-32614/24 caratulada "F C/NN por...En carácter AEV. Ofíciese al Tribunal Penal Colegiado N°2,a los fines que remita copia del expediente N° Q-1/24,caratulados ""QUERELLA GALIOTTI LEMOS, MARIANO C/MAZZITELLI, DARA; SARMIENTO, CAMILA; FALCIONI, LUCAS; COCCONI, GASTÓN y COLOMBANO BÁRBARA P/CALUMNIAS e INJURIAS."en carácter AEV.Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y.5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requerir a los litigantes que denuncien en autos número de teléfono de contacto de las partes y profesionales, a los fines de facilitar las notificaciones que en cuanto por derecho correspondan.Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS,bajo el N°319.852.Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N30.268. Identificadores: Demanda: HLCERLS7130; Documental: JBSXZYH7130; Ampliación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WDGDO52334 Mendoza, 09 de Mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS:Los arriba intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69 del CPCCyT., RESUELVO:I-Declarar que los demandados Sres ALDO GASTÓN COCCONI.DNI 32.315.853 y BARBARA CONSTANZA COLOMBANO 37.867.095,son personas de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán-TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO-en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.CÓPIESE. REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE.Fdo. Jueza.Vacas María Verónica"."

04-06/278720/12-06A

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO,PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA.EN AUTOS N°420.345,caratulados **"SUAREZ PONCE AIN EMANUEL ADRIEL C/BETTLES MAXIMO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-Cita y Notifica a BETTLES MAXIMO (PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO),el decreto de fs 4:"Mendoza,13 de Marzo de 2025.-Téngase por ampliada la demanda en el sentido expresado(art.164.del CPCCYT).-Hágase saber a la parte actora que deberá denunciar su correo electrónico y teléfono de contacto(arts.21,34 y.156-1, C.P.C.C.T.).-Téngase presente los hechos expuestos, la documental acompañada y la prueba ofrecida, para su oportunidad.- De la demanda instaurada y demás documentación acompañada,córrase TRASLADO a MAXIMO BETTLES,con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda,ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico,teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75 y.161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE.- Cítese en garantía a.CAJA DE SEGUROS S.A. CUIT:30- 66320562-1, corriéndosele el traslado ordenado precedentemente.NOTIFÍQUESE.-Asi como el resolutivo de fs.10 : Mendoza,12 de Mayo de 2025.VISTOS y CONSIDERANDO:... RESUELVO: "I-Declarar al Sr.BETTLES MAXIMO.DNI N°46476186 persona de domicilio ignorado.- II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el.BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72.del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE".

30-05/278666/09-06A

EDICTO. La Municipalidad de Rivadavia cita a derechos habientes de la Sra. **TERESA ANGÉLICA SOSA** en su carácter de responsable del Nicho N°35, Pabellón 14 P/B, Fila 3, del Cementerio Municipal Gerardo Noé Ferreyra, para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la responsabilidad del mismo, pretendido por el Sr. Alberto Ramón Sosa tramitado mediante Expte: N° 2024-13958-2-S, debiendo presentarse los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, de lunes a viernes en horario de 7 a 13 hs.

03/06/C.SM/05/06/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord.2457/10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **MARIA ACTIS**fallecida el 28/08/1990, de quién se pretende exhumación y traslado fuera del departamento de galería 42, nicho 730 a (crematorio) de cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

03/06/C.SM/05/06.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **LEON CABALLERIA JUAN MANUEL**, F.F. 30-10-1993, sepultado F3, C14, SZ N° 101 del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio; de no mediar oposición.

03/06/C.SM/05/06/2025.

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°283.522 caratulados "**MOYANO MILAGROS SOLEDAD C/FARIAS JAVIER ALFREDO-FARIAS ALEJANDRO ANDRES Y PUMA VILA PABLO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-NOTIFICA al Sr.FARIAS, ALEJANDRO ANDRES.D.N.I. Nro.43.280.363, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,25 de Abril de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr.FARIAS, ALEJANDRO ANDRES.D.N.I. Nro.43.280.363 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal, el presente auto y el decreto de fs.12 correspondiente al traslado de la demanda. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO UNO,(arts.68,69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- PUBLIQUESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Carlos Dalla Mora Juez...y decreto de fojas 12:"Mendoza, 22 de Noviembre de 2024. De la demanda interpuesta, TRASLADO por VEINTE DÍAS a los demandados: FARIAS, JAVIER ALFREDO, FARIAS ALEJANDRO ANDRÉS y PUMA VILA PABLO, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituyan domicilio legal y electrónico, respondan y ofrezcan toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,y 160 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada. Conforme se solicita, CÍTESE de garantía a SEGUROS RIVADAVIA, en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada.... Téngase presente que la actora ha iniciado BLSG-CUIJ.13- 07590530-5, el cual se encuentra concedido y acumulado a estos autos. Fdo. Dra Patricia FOX Jueza. Hágase saber que ante cualquier duda también podrán concurrir a la Oficina de Informes ubicada en el hall central de la Planta Suelo del Palacio de Justicia, ubicado en calle España 480,6° Piso,Ala Norte. Línea gratuita de información 0800 666 5878(Acordada. 28.243).Y decreto de fs.35:"Mendoza,21 de Mayo de 2025.Téngase presente lo solicitado, en consecuencia autorizase la publicación edictal por ignorado domicilio en el DIARIO LOS ANDES; lo que deberá tenerse en cuenta oportunamente,para la notificación de la sentencia. LC/LVP Dra. LAURA PALMADA-Secretaria"."-CONSULTA TRASLADO:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/DIIQT151322

30-05/278665/09-06A

EDICTO.SRA.JUEZA TERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°322921 caratulados TETILLA LEONARDO PABLO Y TETILLA SEBASTIAN ANGEL C/PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA,NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,05 de Mayo de 2025....De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al titular registral por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. del CPCCyT) NOTIFÍQUESE...Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Ruta Nacional n°7 S/N, Km 1216,5, Puente del Inca, Distrito Las Cuevas,Departamento de Las Heras,Provincia de Mendoza,por edictos a publicarse en DIARIO LOS ANDES y Boletín Oficial por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT)....Fdo. DRA MARQUEZ MOROSINI SILVANA ERICA-JUEZ".Ubicación:Ruta Nacional n°7 S/N,Km 1216,5,Puente del Inca,Distrito Las Cuevas, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza.Datos de Inscripción:Tomo N°16241 y marginal a fojas 833, del tomo 51A de las Heras. Titular Registral:PROVINCIA DE MENDOZA.

29-05/278658/10-06A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN - 4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA. Autos N°1295, caratulados: **"GARCIA FILADELFO C/MOISES DE AGUIRRE, ANIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA INGRID MARCELA MUÑOZ,persona declarada de ignorado domicilio,la resolución que la declara en tal carácter y el traslado de la presente demanda, la que en su parte pertinente dice:A fs.35:Tunuyán,Mendoza,15 de mayo de 2025:AUTOS Y VISTOS..CONSIDERANDO..RESUELVE: I-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que INGRID MARCELA MUÑOZ es persona de ignorado domicilio (Art.69 del C.P.C.C.Y T.). II.-Il.-Notifíquesele esta resolución y el traslado de la demanda y de su ampliación ordenados a fs.5 y fs.13 respectivamente, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.). III.-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75, Ap. III 'in fine' del C.P.C.C.Y T.)...IV...V... A fs.5: Tunuyán, Mendoza, 16 de febrero de 2023: Atento la declaratoria de herederos y su ampliación acompañada de autos N°11356 caratulados: AGUIRRE, PABLO Y ANIA MOISES P/SUCESIÓN, de la demanda interpuesta, la que tramitará por proceso de conocimiento especial, córrase traslado a los herederos de la titular registral y su cónyuge, a saber: RAÚL ALBERTO AGUIRRE, PABLO GUILLERMO AGUIRRE, PAULINA VERÓNICA AGUIRRE, y en representación de su hijo pre-muerto Ricardo Horacio Aguirre,su cónyuge INGRID MARCELA MUÑOZ.y sus hijos RICARDO MARTIN AGUIRRE, GERMÁN HORACIO AGUIRRE y MARIA EMILIA AGUIRRE,por el término de VEINTE DIAS,con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley. (Arts.156,160,21,74,75,209 y.cc del C.P.C.C.yT.). Fdo. Dra.

02-06/278696/12-06A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO. PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.Autos CUIJ:13-07485684-9((012053-319248)) **VILLAR DANIEL EDUARDO C/MAGNI ALICIA ERNESTAMAGNI MARGARITA NORA Y MAGNI NORMA MERCEDES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.pone en conocimiento de posibles interesados y a la Sra.NORA MERCEDES MAGNI el auto de fs.18:"Mendoza,20 de Febrero de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Declarar que la demandada Sra. NORMA MERCEDES MAGNI L.6.353.253,es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán-TRES VECES-CON DOS DÍAS DE INTERVALO.en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-...CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.Y el decreto de fs.6:"Mendoza,31 de Mayo de 2024....De la demanda interpuesta-TRASLADO-al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. Del CPCCyT)T).NOTIFÍQUESE...Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle C.C.I.F. Con salida a calle General Lavalle N°1345, Ciudad, Maipú, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT).Y a fs.10:"Mendoza,24 de Septiembre de 2024....Téngase presente el formulario de anotación de Litis informado, agréguese al expediente.Téngase por ampliada/modificada la demanda en los términos expuestos.Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 6....Firmado:Dra. Ana Carolina Di Pietro.Juez.

02-06/278692/12-06A

EDICTO.Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz. N°1.de Ciudad,Mendoza en autos N°23.990 **"GONZALEZ LUCIANA VALERIA C/TRAICO GUSTAVO EZEQUIEL Y PARRA NATALIA ALEJANDRA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO**-tramitado ante el Tribunal a mi cargo el Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz N°1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,NOTIFICA a TRAICO GUSTAVO EZEQUEL,D.N.I. N°44.993.598, la resolución de fs.10 y.25 "Mendoza,12 de Noviembre de 2024.Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los demandados por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía LA CAJA SEGUROS para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros).NOTIFIQUESE.Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°23991. "Mendoza, 06 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs. y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.YT;RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada TRAICO GUSTAVO EZEQUIEL,D.N.I. N°44.993.598 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de fs.10 las resoluciones de autos mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo.III-Oportunamente,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFÍQUESE. Fdo.Ana Julia Ponte-Juez-

04-06/278716/12-06A

EDICTO A Herederos del DR. **GOMEZ, BLAS MIGUEL** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. Gerente.-

03/06/108987/06/06/2025

EDICTOAUTOS N°CUIJ: 13-06776184-1((042051-598)), caratulados "**BARRERA CARLOS IGNACIO C/UGARTE OLGA HAYDEE Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",Tunuyán (Mza.), Mendoza, 23 deNoviembre de 2021..a fs 2-... Cítese a todos los interesados que seconsideren con derecho sobre el inmueble a usucapir. ubicado en calleMiguel Silva, Las Pintadas, Colonia Las Rosas, Tunuyán, limite NORTE:Calle Miguel Silva, en 237,03m, SUR: Soberana S.A. en 266.18mt, ESTECHAÑAR S.A. en 748,82mts, OESTE: SOBERANA S.A. en 682,05,coordenadas GPS 33°35´40´´S 69°07´05´´W, inscripta como 3° Inscripción N°35226, fs 460 del T° 36, inscripción 18/9/1991, padrón de rentas 15/00259-5, nomenclatura catastral 15-99-00-0700-770600-0000-1,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho

27-05/278614/06-06A

EDICTOAutos N°5937, caratulados **"IMBERTI MIGUEL ANGEL Y OTROS C/JOSE DEMALDE SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y COMERCIAL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**". Juez del JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRCUNSCRIPCION. SE NOTIFICA Y HACER SABER a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Corvalán S/N, Junín, Mendoza, constante de una superficie de VEINTISIETE HECTAREAS SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS METROS CON 73m2(27ha 6306.73m2), inscripto en el Asiento N°3567, fojas 306, del Tomo 22 del Departamento de Junín, continuando en Matrícula SIRC 900586418 a nombre de JOSE DEMALDE SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y COMERCIAL, según lo que el Juzgado a fs.6 resolvió:"Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT. Fdo.:María Violeta Derimais. Jueza."

23-05/27876/04-06A

EDICTODe conformidad con lo ordenado en los autos N°13824/22,caratulados: "**LOPEZ, JULIO ALFREDO; GALDAME, FLAVIA LORENA Y GOMEZ GALDAME,BRISA ISABEL P/ADOPCIÓN DE INTEGRACIÓN**.radicados en el Juzgado de Familia de SanCarlos,Cuarta Jurisdicción de la Provincia de Mendoza, se solicita se NOTIFIQUE aldemandado GOMEZ JESÚS ADRIAN, de ignorado domicilio, el decreto dictado en autos yque copiada en su fecha y parte pertinente dice así:"San Carlos,Mendoza,3 de marzo de2.023...Téngase al Sr. Julio Alfredo López, la Sra. Flavia Lorena Galdame, y la Srita.Brisa Isabel GomezGaldame, con el patrocinio de la Dra. María Victoria Abraham, porpresentados, parte y domiciliados. Por ratificadas sus actuaciones. Téngase presente loexpuesto y prueba ofrecida, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Téngase presente la solicitud de ADOPCIÓN DE INTEGRACIÓN presentada. De la demandacórrase traslado al progenitor de Brisa Isabel, Sr. GOMEZ JESÚS ADRIAN, con citación yemplazamiento para que en el plazo de CINCO DÍAS a partir de su notificación,comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (Arts.3-i. 13 inc.4) j, 201 y cc del CPF y 21,74 y.75 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE....“San Carlos,7 de mayo de 2025...AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida y declara en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante, y sin perjuicio de eventuales derechos de terceros, que el Sr.Jesús Adrián Gómez (DNI29.189.995), es persona de ignorado domicilio (Art.69 del CPCCYT) II.-Dese intervención que por ley corresponde, alDefensor Oficial. III.-NOTIFIQUESE la presente resolución mediante edictos a publicarse enel.BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES,por tres veces,con dos días de intervalo.- (art.72 en cc. con el Art.69 del CPCCyT). IV.-Notiquese en FORMA CONJUNTA el presente,yel traslado de demanda decretado en fecha 03/Marzo/2023.- REGISTRESE PUBLÍQUESE CÚMPLASE.Fdo: Dra.Mariela V.Cano-Juez

27-05/278613/04-06A

EDICTO DR. JUAN DARÍO PENISSE. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-05389551-9 (012051-266631), caratulados **"DI ROCCO FABRICIO GASTON C/SUAREZ MARIA BEATRIZ Y SUAREZ CELIA EDITH P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Se comunica lo que este tribunal proveyó a Fs 72: "Mendoza, 04 de Febrero de 2025.(...) RESUELVO:(...) I-Declarar como personas inciertas a los presuntos herederos de Silvia Teresa SUAREZ y presuntos herederos de María Beatriz SUAREZ, y a Olga Liliana SUAREZ de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO UNO por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo.Dr.Pablo Bittar-Juez Subrogante.

04-06/415596.107/12-06A

EDICTODr.JUAN DARIO PENISSE. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA -. EXPTE. N.º282782 **"SORIA RAMONA NATIVIDAD C/COHEN ISAAC P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-se notifica a posibles interesados de la existencia del presente juicio que pretende usucapiar el inmueble ubicado en calle Gomensoro n°2304, del distrito de General Belgrano,Guaymallén, Mendoza, que el Tribunal a fs.2 proveyó:Mendoza,05 de Mayo de 2025.(...)III.-Oportunamente,de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Gomensoro n°2304,del distrito de General Belgrano,del departamento de Guaymallén,provincia de Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y.Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT."

23-05/27883/04-06A

EDICTODR. PABLO DARIO BITTAR JUEZ-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA, en CUIJ:13-07480157-3((012051-278976)), caratulados **"TELLO OLGA NICOLASA ESTHER C/COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL PERSONAL AERONAUTICO Y ACTIVIDADES AFINES LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs 2:"Mendoza, 19 de Marzo de 2024.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en en calle Florencio Sánchez 841 B° COVITPA I, Distrito Las Cañas del Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.(...)FDO. DRA. ROXANA ALAMO-JUEZA SUBROGANTE". -

23-05/27881/04-06A

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes N°555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, a cargo del Dr. Lucas A. Rio Allaime Juez, y Secretaría a cargo de la Dra. Corina V. Beltramone, en los Autos N.º42.008 caratulados: **"GILES CLAUDIO DAVID C/CICCONE MARIO Y ECHECCO JUAN EUGENIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.-Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle "C" S/N LA ESCANDINAVA BOWEN, de General Alvear, Provincia de Mendoza, inmueble Folio Real Matrícula Nº4241/18 Asiento A-1 de General Alvear anoto para Fecha 09-10-1984, fecha de Escrituración 18-05-1984, Padrón Rentas: Título:18-01275-7, Derecho de Riego: P.G 51130-P.P.20-CC.3129 de carácter definitivo para 8ha 0.000,00m2 Rio Atuel C.M.N.A- RAMA OLE AASET-HIJUELA Nº2 DESAGUE GENERAL CAÑADA HONDA- PLANO Nº3736-C NO TIENE POZO NO INSCRIPTO EN RUE; Padrón Municipal: NO TIENE; constante de una superficie según Mensura de 8HA 0.672,00m2 y superficie según Título de 8ha 0.000,00m2, Plano de Mensura para Titulo Supletorio- Ley 14159 (650-D-2016); Nomenclatura Catastral Nº18-99-00-0200-590520- 0000-7, pretendido por: GILES CLAUDIO DAVID D.N.I. Nº26.595.208; para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de VEINTE (20) días, bajo apercibimiento de ley (art.209 inc. II.- a) del CPCCyT.-Fdo.: Dr. Lucas A. Rio Allaime-Juez.-PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS ALTERNADOS EN DIARIO LOS ANDES Y BOLETIN OFICIAL DE MENDOZA.

04-06/415601.107/16-06-A

EDICTO En autos JC3. Expte Nº 557916/2024. **MALIQUEO CLAUDIO ADRIAN C/ BURDILES LARA GLADIS HAYDE Y OTROS S/ D Y P/DERIVADOS DEL USO DE AUTOMOTORES** (Sin lesión) se ha ordenado la publicación: NEUQUEN, 13 de Mayo del año 2025. Publíquese edictos por dos (2) días en el boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de la zona (Provincia de Mendoza), emplazando a la demandada Grancha Susana Elizabeth DNI 28.604.107 para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Dr. Javier Alarcón. Juez.-

04/06/108991/04/06/2025

EDICTOJUEZA DEL 3°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADAfoja:40 CUIJ:13-05566761-0(012053-308607) **LEGUIZAMON NELIDA DEL CARMEN C/PRESUNTOS HEREDEROS DE ORTEGA JOSE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**; "Mendoza,13 de Mayo de 2021:I-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Charcas N°2580,Las Cañas, Guaymallén,Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.-Fdo DRA.SILVANA MÁRQUEZ MOROSINI-Juez.-

23-05/27884/04-06A

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión Asociada Tercero,Autos N°318.924 caratulados **"LESCANO OVIEDO FERNANDO NAHUEL Y RIZZO ARIADNA BEATRIZ AMBOS POR SI Y P.S.H.M. LESCANO RIZZO SANTINO ELIAS C/RIVEROS JORGE GUILLERMO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Para fs.2.el Tribunal decretó:"Mendoza,28 de Febrero de 2024.Por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada y citada en garantía por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HÁGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268.PREVIO A TODO, EGAD QUE CORRESPONDA.-SC" Para fs.16 el Tribunal resolvió:"Mendoza,28 de Febrero de 2025(...)RESUELVO:I-Declarar al RIVEROS JORGE GUILLERMO,persona de ignorado domicilio persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE"

27-05/278602/04-06A

EDICTO Juez Juzgado de Paz de Luján de Cuyo, Mendoza, Autos N° 8383 **CREDITO MAGICO S.A. C/ BESSI MARCOS AGUSTIN P/ MONITORIO** NOTIFICA al Sr. BESSI MARCOS AGUSTIN D.N.I. N° 44.819.455, de domicilio ignorado, sentencia de fs. 9: "Luján de Cuyo, 28 de Julio de 2023 ... AUTOS VISTOS

EDICTOS: Sucesorios

do domicilio a traves de edictos que se publicarán en el Boletin Oficial y Diario Los Andes.tres veces en un mes onforme lo dispuesto en el art.72 del CPCCYT).-

27-05/278610/04-06A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Diego Basaldella mensurará 441.53 m2 aproximadamente de **MATILDE VON KUNOVSKY DE CORREA** para Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, pretendido por PONCE DOMINGO ROGELIO calle Alsina 1387, Drummond, Lujan. Límites: Norte: Ramírez José; Sur: Ditomaso Luis Heriberto; Este: García Lorena Beatriz; Oeste: Calle Alsina. EX-2025-03962879-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 09, 18 horas.

02/06/FM72673/04/06/2025

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará 176 m2, para obtención título supletorio Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **ANGEL TARQUINI**, pretendida por MARCELA ADRIANA SALOMON. Ubicada en calle José Ingenieros N° 312, Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. Límites: Norte: Calle José Ingenieros; Sur: Carlos Máximo Flores, Roberto José Flores y Mirta Gladys Flores; Este: Calle Gral. Ing. Enrique Mosconi; Oeste: Julio Emilio Núñez; Noreste: ochava intersección calles José Ingenieros y Calle Gral. Ing. Enrique Mosconi. EX-2025-04048675-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 11, hora 18:00.

04/06/FM72680/06/06/2025

EDICTO CARLOS SAVOIA, AGRIMENSOR Mensurara 169,52 m2 Propiedad **NICOLAS ESTEBAN YERFINO** , Calle French N° 401, Ciudad, San Martín. Expediente EX2025-04043535-GDEMZA-DGCAT_AT. JUNIO: 09 Hora 9:30.-

02/06/108978/04/06/2025

EDICTOEmiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, mensurará 145,00 m2, propiedad **VICTOR MORANDINI**, Ubicados en 20 de Junio 574, Barrio Ciudad Oeste, Ciudad, Maipú. EX-2025-03979071-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 09, 2025, Hora 16:00.

02/06/FM72670/04/06/2025

EDICTOEmiliano Maulén, Ingeniero Agrimensor mensurará 229,29 m2, de **ANA MARÍA GUTIS**, Calle Javier Morales N° 2375, Las Tortugas, Godoy Cruz. Junio 11, hora 11:00. EX-2025-04116109-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/06/FM72678/06/06/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Francisco E. Canzonieri mensurará aproximadamente 570,00 m2 , obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5556/58, propiedad de **ROSA RODRIGUEZ DE LETARD** , pretendida por ALBERTO JUAN LETARD, ubicada en Servidumbre de Paso a 75,58 m al Oeste de Callejón Público, costado Sur y por este a 183,00 m al Sur de Calle Franklin Villanueva, costado Oeste, Lunlunta, Maipú. Límites: Norte Ana Regina Fornabaio y otra, Sur y Este Rosa Rodríguez de Letard y Oeste Sebastián Salinas Maldonado. Expediente: EX2025-03091990-GDEMZA-DGCAT_ATM. JUNIO: 11Hora 16:00.-

03/06/108985/05/06/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Arnaldo Sabino Gomez, mensurará aproximadamente 300 m2, parte mayor extensión, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario **PEDRO FERNANDEZ VIOR**, pretende FER-

EDICTOS: Mensuras

NANDEZ GUILLERMO EDGARDO. Ubicada Callejón Servidumbre de Paso (a constituir) costado sur 65 m oeste, Calle El Alto s/n°, costado oeste, 290 m norte Ruta Provincial N° 50, Buen Orden, San Martín. Límites: Norte: Callejón (titular el propietario), Sur, Oeste, Este: propietario. Junio 11, hora 19:00. Expediente EE-38727-2025.

04/06/FM72682/06/06/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 108.30 m2 de **GOMEZ, OSCAR AGAPITO** ubicados en Perito Moreno N° 1650 Gobernador Benegas Godoy Cruz. Junio 09, 09:30hs. EX-2025-04084579- -GDEMZA-DGCAT_ATM

02/06/108983/04/06/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 288,74 m2 de **SINIGALIA, PABLO MARTIN** ubicados en Luis Pasteur N° 874 San José, Guaymallén. Junio 09, 10:15hs. EX-2025-04084038- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/06/108982/04/06/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Martin Rauek, mensurará 400 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Propietario: **PERALTA AGUILERA ESTEFANIA IVONNE, AGÜERO MARIA ELIZABETH, ARRIETA CRISTIAN ALEJANDRO, FRETES GABRIEL NICOLAS, SOSA JACINTO RODRIGO RUBEN, JACINTO MABEL ELIZABETH y VILLEGAS PAULA NOEMI**, ubicada callejón servidumbre de tránsito (a constituir) s/n°, Ingresando desde Carril del Centro, costado norte. por calle Rivadavia 947 m gira al este por callejón comunero de indivisión forzosa 140 m gira al norte 77 m por callejón servidumbre de Paso y ductos a constituir costado norte, Algarrobo Grande, Junín. Cita condóminos de callejón Comunero de Indivisión Forzosa e interesados. Junio 12, hora 18.00. EE-63077-2022.

04/06/FM72681/06/06/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Raúl Manino, mensurará 746.50 m2, propiedad de **HOMERO MARIO ASTIE** , Calle Monseñor Benavente N°4153, Villa Nueva, Guaymallén. Junio 11, hora 12:30. Expte: EX-2025-04132929- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/06/108986/06/06/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Rolando Nicolai mensurará 5701304.06 m2, remanente de Fracción 8, de **PEDEMONTE INMOB. S.A.** en Vertientes del Pedemonte a 2900 m al Oeste de Ruta Provincial 82, por Servidumbre denominada Los Pozos, Lujan de Cuyo. Expediente EE-38225-2025. Junio 09, hora 08:30.

02/06/FM72674/04/06/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomas Nicolai, cita a condóminos del Pasaje Comunero por mensura Unificación y Fraccionamiento, de los lotes 7-8-13-14-15-16 de **PABLO AUGUSTO WEIMBERG y LUCAS EZEQUIEL INCHAUSPE**, en Ruta Provincial N°36 Carril 3 de Mayo, en 3 de Mayo Lavalle, 70 m al Este de Calle Rama 5 costado Norte. Junio 09, hora 12:00. EE-38205-2025.

02/06/FM72675/04/06/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Vignoni Didier mensurará aproximadamente 4ha 8843.85 m2 (P.M.E.), para obtención Título Supletorio Ley 14159, y sus modificatorias, propiedad de **ARELLANO EDUARDO** , pretendida por VICENTE ANTEQUERA. Ubicados en Carril Barrancas y Calle Mercury esquina Noreste, Las Barrancas, Maipú, Mendoza. Límites: Norte: más propiedad de los titulares del presente. Sur: carril Barrancas. Este: Condori Mamani Gerardo Vera Deslinda Graciela/ Ojeda Mamani Marcos Abraham/ Penacho Ruth Maribel/ Cano Condori María Belén/ Mamani Coca Janet Araceli- López Hermi-

EDICTOS: Mensuras

nia/ Vargas Antonio. Oeste: calle Mercury. Junio : 09 Hora 8:00. EX-2025-04043449- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/06/108977/04/06/2025

EDICTO José Granata agrimensor mensurará aprox. 230000 m2 aprox., Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, Titular **MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE** , Pretendiente PEDRO ANTONIO LEGUIZAMON, ubicación Camino La Valenciana o Camino de Pincheira a Malargüe s/n°, 60 m al oeste del puente A° Pincheira, costado sur, Limites: Norte: Calle Camino La Valenciana o Camino de Pincheira a Malargüe, Sur: Rio Malargüe, Este: MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE, Oeste: Calle Camino La Valenciana o Camino de Pincheira a Malargüe y MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE, Ciudad, Malargüe. Junio 12, hora 12 Exte. EE-4279-2025.-

04/06/108979/06/06/2025

EDICTOLeandro Marinelli Ingeniero Agrimensor mensurará 880,00 m2 de **FEDERACION ARGENTINA SINDICAL DE PETROLEO Y GAS PRIVADOS**, ubicación Saavedra N° 128 y Albania N° 623, San José, Guaymallén, Mendoza. Punto de encuentro Saavedra N° 128. Junio 09, hora 8.30. Expediente EX-2025-04026418-GDEMZA-DGCAT_ATM.

02/06/FM72672/04/06/2025

EDICTO Roberto Carbonell, Agrimensor, mensurará 1403.73 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Titular: **OBRAS SANITARIAS MENDOZA SOCIEDAD DEL ESTADO** Pretendiente: GRIMAL MARIA ANTONIA ISABEL. Límites: Norte: Calle Bruno Morón; Este, Sur y Oeste: SOCIEDAD PEDRO BATAGLIA Sociedad Responsabilidad Limitada. Ubicación: Calle Bruno Morón N° 2823, Coquimbito, Maipú. Aquí punto de encuentro. EX-2025-03770351- -GDEMZA- DGCAT_ATM Junio: 09 Hora 10:30.-

02/06/108969/04/06/2025

EDICTO Roberto Carbonell, Agrimensor, mensurará 1ha 3534.27 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Titular: **SOCIEDAD PEDRO BATAGLIA Sociedad Responsabilidad Limitada** ; Pretendiente: GRIMAL MARIA ANTONIA ISABEL. Ubicación: Calle Bruno Morón N° 2845, Coquimbito, Maipú. Aquí punto de encuentro. Límites: Norte: Calle Bruno Morón y Obras Sanitarias Mendoza Sociedad del Estado; Sur: Adriana Sandra Lombardo; Este: Grimal Maria Antonia Isabel, Aris Lucero Anahi Fanny y Obras Sanitarias Mendoza Sociedad del Estado; Oeste: Juan Fernando Messina, Carlos Roberto Messina, Alejandra Silvia Messina y Obras Sanitarias Mendoza Sociedad del Estado. EX-2025-03769718- -GDEMZA-DGCAT_ATM Junio: 09 Hora 10:00.-

02/06/108968/04/05/2025

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 240.00 m2, propiedad **LUIS MARIO COLBA**, ubicada en Callejón Talquenca s/n°, costado Sur, 213.56 m Oeste Carril Buen Orden, Buen Orden, San Martín. Expediente EE-39269-2025. Junio 11, hora 8.00.

04/06/FM72679/06/06/2025

Legales

PERFORACIONES

EDICTOExpediente Irrigación EX-2024-07713644-GDEMZA-DGIRR, **LOPEZ MARCELO S. y CANGIALOSI VERONICA N.** perforarán en su propiedad, Calle Saenz Peña s/n Fray L. Beltrán,

EDICTOS: Perforaciones

Maipú, a 220 m en 12", para RIEGO, Titular N.C.07-99-00-1700-326333 y Usuario N.C.07-99-00-1700-327252-0000-5.

04/06/FM72684/05/06/2025

EDICTOExpediente Irrigación EX-2025-04043699-GDEMZA-DGIRR, **VIÑA COBOS S.A.** perforará en calle Rio Seco Atamisque S/N°, Villa Bastias, Tupungato, 200 m,12", para Uso Agrícola N.C.: 14-09-00-0200-548388 en sustitución Pozo N° 14/252

04/06/FM72683/05/06/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 10804/2025- caratulados **MORENO MORENO, MARIA FILOMENA p/naturalizacion** en donde MORENO MORENO, MARIA FILOMENA, DNI N°.96.177.808, nacida el 05-07-1953 en Santos Marquina, Merida, VENEZUELA, domiciliada en Cochabamba 250, Godoy Cruz, Mendoza; hija de Moreno, Medardo Antonio y de Moreno de Moreno, Paulina, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANÍA ARGENTINA por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces.- Mendoza, 19 de mayo de 2025.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.

04-06/415599/05-06

EDICTO. El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 10808/2025- caratulados **PINEDA, LUIS SEGUNDO p/naturalizacion** en donde PINEDA, LUIS SEGUNDO DNI N°.96.177.810, nacido el 05-09-1954 en Urdaneta, Lara, VENEZUELA, domiciliado en Cochabamba 250, Godoy Cruz, Mendoza; hijo de Pineda, Dolores ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANÍA ARGENTINA por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces.- Mendoza, 20 de mayo de 2025.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.

04-06/415600/05-06

EDICTO. El Juzgado Federal n°2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-11315/2025 caratulados **ORELLANA, GRACIELMAR KARINA P/Naturalización**, en donde ORELLANA, GRACIELMAR KARINA.DNI N°96.194.075, nacida el 06-03-1987 en IRIBARREN, LARA VENEZUELA; domiciliada en JUAN B. JUSTO 88, PISO 2, DPTO B, 5TA SECCION-CIUDAD- MENDOZA, hija de ORELLANA, NORIS MARLEN, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,28 de mayo de 2025. .Secretaría Dra.Paula Santamaría.-

04-06/278715/05-06

SERVICIOS DESTACADOS

Policarbonatos

Servicios SOCIALES Agencias matrimoniales - Mensajerías

JUBILADO viudo busca compañera en Mendoza, 70 años, en Mendoza. Cel. 2613334929.

Servicios DIVERSOS Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

Policarbonato makrolon metales ROMA S.R.L. NUEVA DIRECCION 25 DE MAYO 583 Dorrego Guaymallén TEL. 4320368

PUBLICÁ TU AVISO

CLASIFICADOS EDICTOS O FÚNEBRES

LOS ANDES

!Unite a nuestro canal de difusión!

Y enterate de todas las noticias antes que todos.

Escaneá el QR para ser parte del canal.

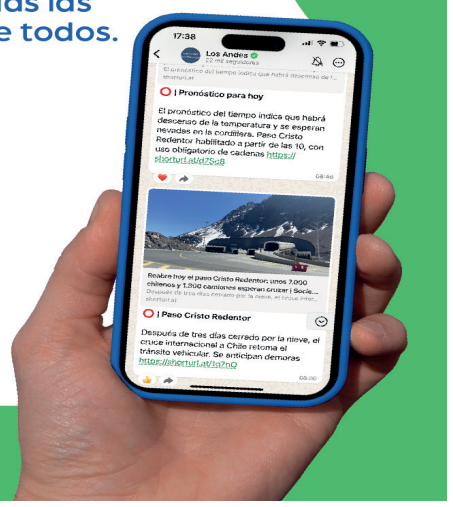

LOS ANDES 141 AÑOS DE PERIODISMO

15% DTO

DE LUNES A VIERNES

EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS

grido

LOS ANDES | PASS

UN DESCUENTO EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%), DE LUNES A VIERNES, EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS, A APLICARSE SÓLO EN PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS POR LOS FRANQUICIADOS AL PRESENTE CONVENIO Y DENTRO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

ENTREVISTAS con LAURA REZ MASUD

EN LA CIMA
LOS ANDES

“Jugar una copa internacional es el sueño que me falta cumplir”

Diego Tonetto

Futbolista

El jugador de Independiente Rivadavia asegura que el presente auspicioso que están viviendo es gracias al director técnico Alfredo Berti. "Es místico”, revela. El futbolista confiesa sus ganas de seguir hasta retirarse en la Lepra y, a futuro, de ser entrenador del club del parque. Imperdible.

Escaneá el QR y mirá la entrevista

NOS ACOMPAÑAN

nuestra tierra · TITULIZARSA · DEL PUENTE Farmacias de la gente · PRESIDENTE · GRUPO HUENTALA · LORENZO · SANCOR SEGUROS · Macro